



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación
secundaria de una institución educativa pública de
Huamanga, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Choquecahua Alfaro, Julia (orcid.org/0000-0003-0303-1956)

Perez Moreno, Meisy Cristina (orcid.org/0000-0002-0553-4664)

ASESORA:

Dra. Choquehuanca Flores, Leonor (orcid.org/0000-0002-8488-3204)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedicamos a Dios quien está siempre a nuestro lado.

A nuestros padres por su infinito amor y cariño, por brindarnos su apoyo incondicional y motivación para lograr nuestras metas.

Agradecimiento

Expresar nuestra gratitud a Dios por cuidarnos y guiarnos a lo largo de nuestra vida.

A nuestros seres queridos por habernos apoyado en todo momento y ser nuestra inspiración.

Y a nuestra plana de docentes por sus valiosas enseñanzas día a día en toda nuestra etapa universitaria.

Índice de contenidos

	pág.
Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIÓN	36
VII. RECOMENDACIÓN	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	49

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la población de la I.E.P. Mariscal Cáceres	20
Tabla 2. Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk	27
Tabla 3. Correlación entre ciberbullying y bienestar psicológico	27
Tabla 4. Correlación entre ciberbullying y las dimensiones del Bienestar psicológico	28
Tabla 5. Correlación entre bienestar psicológico y las dimensiones del ciberbullying	28
Tabla 6. Comparación de la variable ciberbullying según sexo	29
Tabla 7. Descripción de los niveles del ciberbullying y sus dimensiones	29
Tabla 8. Descripción de los niveles del bienestar psicológico y sus dimensiones	30

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. Para ello, se efectuó un estudio tipo básico, correlacional, diseño no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 342 estudiantes, con edades comprendidas entre los 13 a 17 años. Los instrumentos empleados fueron el cuestionario de cibervictimización (CBV) de Álvarez, Dobarro y Núñez (2014) y la escala de bienestar psicológico (Bieps-J) de Casullo y Castro (2000). Los resultados evidenciaron que existe una correlación media, inversa y significativa entre el ciberbullying y bienestar psicológico ($Rho = -.281$; $p < .05$). Asimismo, no se hallaron diferencias significativas ($p > .05$) de la variable ciberbullying según sexo. Además de ello, se evidenció en la variable ciberbullying una mayor frecuencia en el nivel medio, con un 52,3%. En cuanto a la variable bienestar psicológico, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 48,2%. Se concluye que existe una correlación significativa e inversa entre ambas variables, es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor será el bienestar psicológico y viceversa.

Palabras clave: Ciberbullying, bienestar psicológico, adolescentes.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between cyberbullying and psychological well-being in secondary school students of a public educational institution in Huamanga, 2022. For this, a basic, correlational study, non-experimental and cross-sectional design, was carried out. The sample consisted of 342 students, aged between 13 and 17 years. The instruments used were the cybervictimization questionnaire (CBV) by Álvarez, Dobarro and Núñez (2014) and the psychological well-being scale (Bieps-J) by Casullo y Castro (2000). The results showed that there is a medium, inverse and significant connection between cyberbullying and psychological well-being ($Rho=-.281$; $p<.05$). Likewise, I don't know they found significant differences ($p>.05$) were found of the cyberbullying variable according to sex. It was evidenced, in the Cyberbullying variable, a higher frequency in the middle level, with 52.3%. Regarding the psychological well-being variable, a higher frequency is observed in the middle level, with 48.2%. It is concluded that there is a significant and inverse connection between both variables, that is, the greater the presence of cyberbullying, the lower the psychological well-being and vice versa.

Keywords: Cyberbullying, psychological well-being, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

El ciberbullying se ha transformado en una problemática latente a nivel global, el cual desencadena efectos significativos en la salud mental de la población adolescente, considerándose como el conjunto de comportamientos agresivos y violentos a través de medios digitales, orientados a generar un daño integral en la víctima sin necesidad de una interacción directa (Neyra, 2021). Esta modalidad de acoso se manifiesta frecuentemente en adolescentes, quienes hacen uso de la tecnología para ejercer daños significativos en los demás, a diferencia del bullying, el cual se manifiesta de manera directa entre las personas, no obstante, las consecuencias pueden presentarse de igual manera a nivel conductual, emocional y psicológico (Herrera et al., 2019).

Asimismo, se explica que este problema, en la actualidad, se presenta en mayor medida en la población adolescente, dado que hacen uso frecuente de la tecnología, celulares, computadoras y redes sociales para generar conductas negativas hacia los demás (Ferreira y Deslandes, 2018). De acuerdo a Patchin (2019), en Estados Unidos, en un análisis investigativo empleado en 4,972 estudiantes de secundaria y preparatoria, se reportó que el 37% de los mismos habían sido víctimas del ciberacoso, mediante manifestaciones verbales hirientes, rumores infundados y diversos comentarios que atentaron contra la integridad personal. De igual manera, el autor, añade que los estudiantes presentan un 38,7% de mayor probabilidad de sufrir acoso por medios digitales.

Por otro lado, de acuerdo a una investigación realizada por Ipsos (2018) en 28 países respecto al ciberacoso, se observó que en aproximadamente el 51% de adolescentes menores de 18 años experimentaron expresiones directas del ciberbullying, resaltando que en América Latina se estima en un 76%, en América del Norte 65% y en Medio Oriente 39%.

De igual modo, en el contexto latinoamericano, de acuerdo a las estimaciones de Garaigordobil et al. (2018), se observó, en Colombia, entre 5% a 27% de víctimas, siendo el país con mayor prevalencia, seguido de Argentina, en donde se aproxima un 23,5% de acoso por medios digitales. De igual modo, en

Brasil se muestra hasta un 8,4% de cibervictimización y, en el Perú, se estima que el acoso virtual se presenta aproximadamente entre un 11,9% y 12,9%, existiendo un 5,4% de agresores cibernéticos.

En el contexto nacional, de acuerdo al programa frente la violencia escolar SíseVe, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2019), manifestó que se reportaron 29 527 casos de violencia entre escolares, de los cuales 1026 fueron mediante internet, celular o redes sociales. En cuanto a ello, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021), resalta que los casos reportados de ciberbullying presentan una mayor incidencia en Lima (60.9%) y en el departamento de Arequipa (4,5%) y la Libertad (3,4%) efectuándose a través de los medios digitales de Facebook (64%), WhatsaAp (45%), Instagram (33%) y mensajes de texto (21%).

Por otra parte, en el contexto local de acuerdo a la investigación realizada por (Ramírez, 2017) se describe la prevalencia y las características del ciberacoso en una institución educativa del nivel secundaria de Huamanga, donde se reportó una incidencia de 66.7% en el periodo del último año, un 47.6% en el transcurso de los últimos 6 meses, un 30.2% durante los 3 últimos meses, un 23% en el último mes, y con un 12.7% en el transcurso de la última semana, asimismo, la forma en la que se produce el acoso digital destacó los insultos (21.4%), seguidamente, las burlas (16.7%), los apodos e intimidación (15.5%), además de ello, las críticas (11.9%), chismosear (10.7%) y las humillaciones (8.3%), por lo tanto, efectuándose a través de los medios digitales de Facebook como vía principal (33.3%), mensajes de texto (25.0%), Gmail (22.6%), páginas web (12%), grabaciones de imágenes y sonidos (7.1%), en síntesis, evidenciando que en la provincia de Huamanga se presentan incidencias de ciberbullying.

Las consecuencias del ciberbullying repercuten significativamente en la integridad de los adolescentes que son víctimas de agresiones a través de los medios digitales, así desencadenando problemas físicos, emociones y psicológicos y, en algunos casos, presentar ideas suicidas (Castillo y Melo, 2021). En este sentido, el bienestar psicológico se sitúa en una posición vulnerable, ante lo cual,

las manifestaciones del acoso deterioran la constitución psicológica individual de cada estudiante, siendo un problema principal para su desarrollo académico y personal (Simón et al., 2019; Franco et al., 2019).

En función del bienestar psicológico, en el contexto internacional, la Organización Mundial de la Salud (2018) expone que, en los adolescentes, es una variable que se posiciona de forma venerable por las condiciones sociales mundiales, por las condiciones familiares precarias y, en cierta medida, por el mal uso de los medios digitales. Al respecto, los adolescentes por los cambios que presentan propios del ciclo vital, son una población vulnerable, quienes presentan predisposición de sufrir algún problema de salud mental, por ello, se estima que el 13% de los mismos han presentado algún problema psicológico y son pocos los que han logrado acceder a un tratamiento oportuno (OMS, 2021). De igual modo, la OMS (2019), refiere que cada 40 segundos un adolescente pierde la vida por suicidio, siendo un factor principal de muerte, lo que refleja que el bienestar psicológico está siendo duramente afectado por las condiciones en las que se desarrollan los adolescentes.

En efecto, es relevante considerar el bienestar psicológico en adolescentes como un aspecto de trabajo constante, siendo responsabilidad para las instituciones sociales que velan por su bienestar, para las familias y para las instituciones educativas, dado que en dicha etapa transitoria se presentan diversos cambios, los cuales deben ser guiados adecuadamente para la correcta construcción de la personalidad, la identidad, asimismo, el desarrollo de habilidades personales que les permitan afrontar diversas situaciones conflictivas (Anaya et al., 2020).

Por lo tanto, la problemática amerita ser estudiada, puesto que no existen investigaciones previas concernientes en la localidad de Huamanga con la misma unidad de análisis y variables de estudio, asimismo, de acuerdo a los datos recabados por el departamento psicopedagógico de la institución educativa se han reportado casos de ciberbullying, en síntesis, haciendo uso de los medios digitales de forma negativa para intimidar, insultar, amenazar, humillar, molestar, entre otros,

así generando una situación de alerta por parte de esta población vulnerable y expuesta ante este fenómeno, en ese sentido, se considera necesaria la investigación del presente estudio.

Ante lo expuesto anteriormente, surge la pregunta ¿Cuál es la relación entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022?

Además, es preciso justificar los aportes que se realizará con el presente estudio, de acuerdo al valor teórico, las variables de estudio serán delimitadas conceptualmente partiendo de los postulados teóricos relevantes que describen adecuadamente las variables, los cuales, además, servirán para la interpretación de los resultados posteriores y en la descripción de los comportamientos medidos. Asimismo, los resultados que se reportarán serán de utilidad para apoyar el conocimiento que se tiene en el campo de estudio del ciberbullying y en la realidad que se está estudiando. En función a la relevancia práctica, gracias a los resultados que se reporten al evaluar a los alumnos que evidencian un nivel alto de ciberbullying, posibilitará brindar el desarrollo de un plan de intervención desde un enfoque preventivo y positivo a través de programas, charlas, talleres, entre otras orientaciones educativas enfocados a disminuir las expresiones del ciberbullying y estimular el bienestar psicológico para que favorezca el desarrollo personal integral. En referencia al nivel social los resultados servirán de apoyo y de gran utilidad, ya que la problemática será comprendida por las autoridades de la comunidad educativa, como profesores, padres de familia y profesionales de la salud mental, dado que ello, nos permitirá forjar la implementación de estrategias de intervención para atenuar la problemática en beneficio de los alumnos. De acuerdo, a la implicancia metodológica, los instrumentos fueron revisados, así permitiendo el levantamiento de datos de forma objetiva y eficaz, en síntesis, para su respectiva aplicación en estudiantes de Huamanga.

Por este motivo, se presenta el objetivo general, determinar la relación, entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. Donde los objetivos

específicos son: a) determinar la relación, entre cyberbullying con las dimensiones de bienestar psicológico tales como, control de situaciones, vínculos, proyectos y aceptación. b) determinar la relación, entre bienestar psicológico con las dimensiones de cyberbullying expresados en cibervictimización verbal y escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación. c) determinar si existen diferencias de la variable cyberbullying según sexo. d) describir los niveles del cyberbullying y sus dimensiones. e) describir los niveles de bienestar psicológico y sus dimensiones.

Asimismo, se desprende la hipótesis general, existe relación significativa e inversa entre cyberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. Por consiguiente, sus hipótesis específicas son: a) existe relación significativa e inversa entre el cyberbullying con las dimensiones de bienestar psicológico tales como, control de situaciones, vínculos, proyectos y aceptación. b) existe relación significativa e inversa entre bienestar psicológico con las dimensiones del cyberbullying expresados en cibervictimización verbal y escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación. c) Existe diferencias significativas de la variable cyberbullying según sexo.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional, se detallan los estudios que anteceden a la presente investigación, como la que realizaron Orosco et al. (2022) quien efectuó un análisis investigativo respecto a la prevalencia del ciberacoso y las diferentes conductas ligadas en este acto, por lo tanto, la muestra abarco la participación de 886 alumnos de secundaria pertenecientes a la sierra central del Perú, asimismo, para el levantamiento de los datos se empleó el cuestionario ciberbullying ad hoc. Los principales resultados evidencian un nivel de 16.3% de alumnos que fueron víctimas de acoso a través de los medios digitales, no obstante, respecto a la prevalencia de las conductas del acoso en línea, se hallaron un 30.4% en exclusión, un 19.1% en conductas hostigadoras, un 16.1% en sustracción de la información personal, un 6.5% en denigración y un 3.0% en violación a la intimidad. Finalmente, indicando una frecuencia media de ciberacoso y una inadecuada convivencia digital.

De igual modo, Bustios y Cerquin (2021), quienes tuvieron como propósito establecer la asociación entre cibervictimización y bienestar psicológico, en una muestra conformada por 200 estudiantes pertenecientes al departamento de Trujillo y el diseño de estudio empleado fue correlacional. Se empleó el Cuestionario de CBV y la Escala de BIEPS-J. Los principales resultados muestran correlación inversa entre cibervictimización y bienestar psicológico $r=-,139$. Asimismo, se reportó correlación inversa entre cibervictimización visual y bienestar psicológico $=-,118$ y con suplantación $r=-,160$. Además, el 23% manifestó altos niveles de cibervictimización, el 60% un nivel medio y el 17% un nivel bajo. Mientras que, en el bienestar psicológico, el 59,5% se constató en un nivel moderado y el 49,5% se presentó en un nivel bajo.

En la misma línea Oriol et al. (2021) efectuaron un análisis investigativo con el propósito de examinar el vínculo entre la cibervictimización y el bienestar psicológico referente al factor satisfacción con la vida. Asimismo, dicha muestra incluyo a 221 estudiantes, edades entre 12 a 13 años, de ambos sexos, de algunas instituciones educativas de Lima, Perú. En este sentido, los resultados mostraron una correlación entre dichas variables nivel, moderado. Esto quiere decir, que los

escolares que sufrían de acoso en línea evidenciaban un bajo nivel de satisfacción con la vida, a diferencia de los que no estaban expuestos a la cibervictimización. Además, el 27% de los participantes cibervictimizados manifestaron que sufrieron acoso tradicional, así determinando una percepción bajo de bienestar psicológico.

El estudio de Acosta (2020), cuya finalidad fue identificar la asociación entre las variables de estudio, cuya muestra estuvo constituida por 59 adolescentes pertenecientes al distrito del Callao, Lima, concerniente al diseño de estudio efectuado fue correlacional. Asimismo, se administraron los siguientes instrumentos: Cuestionario de CBV y la Escala BIEPS-J. Los principales resultados muestran una correlación significativa e inversa entre las variables de estudio $r_s = -.559^{**}$ ($p < .05$). De acuerdo a la prevalencia, se evidenció que el 65,2% de adolescentes presentan alto nivel de acoso en línea, el 26,1% nivel medio y el 8,7% nivel bajo. De acuerdo al bienestar psicológico, el 15,9% reflejó nivel alto, el 27,5% nivel moderado y el 56,5% un nivel bajo.

Por último, se presenta el estudio de López (2018), que planteó el propósito principal de conocer la asociación entre las variables de estudio, con una muestra constituida por 331 participantes pertenecientes al distrito Carmen de la Legua-Reynoso, y el diseño de estudio empleado fue correlacional. Se utilizó el Cuestionario CBV y la Escala BIEPS-J. Las informaciones principales evidenciaron una correlación significativa e inversa entre ambas variables $r_s = -.752^{**}$ ($p < .05$). Respecto a los factores, se identificó correlación inversa entre bienestar psicológico con cibervictimización verbal $r_s = -.394^{**}$ ($p < .05$), cibervictimización visual $r_s = -.258^{**}$ ($p < .05$), con exclusión $r_s = -.433^{**}$ ($p < .05$) y suplantación $r_s = -.450^{**}$ ($p < .05$). Respecto a los factores de bienestar psicológico, se observó correlación inversa, con valores por encima del $r_s = -.200^{**}$ ($p < .05$).

Por otro lado, en el ámbito internacional, se encontró el estudio llevado a cabo por Ramírez (2022), donde planteó la finalidad de analizar la vinculación entre el cyberbullying y el malestar psicológico. En este sentido, el estudio fue correlacional, la muestra fue compuesta por 279 adolescentes de Ecuador. Se emplearon la Escala de Malestar Psicológico de Kessler y la Escala de

Cyberbullying. Cuyo resultados muestran una correlación significativa y directa entre Cyberbullying con malestar psicológico por internet $r_s=,309^{**}$ ($p<,05$) y con malestar psicológico por el celular $r_s=,328^{**}$ ($p<,05$). Por tanto, el autor explica que el ciberbullying en los adolescentes además de ser una variable presente en la actualidad, afecta directamente el bienestar psicológico de los mismos.

Del mismo modo, Cárdenas et al. (2019) tuvo como finalidad analizar las características del ciberacoso en línea y la ideación suicida en alumnos de población secundaria en Sonora, el diseño de estudio empleado fue no experimental. Cuya muestra compuesta por 75 alumnos de diferentes centros educativos. Para medir dichas variables, se tuvo como instrumento la escala de (CYBVIC) y el Cuestionario de Okasha. En síntesis, los resultados evidenciaron que un porcentaje de 24% fueron víctimas del acoso en línea, por lo tanto, el 76% indico presentar cyberconductas de agresividad.

Además, el estudio de Hellfeldt et al. (2019) efectuaron el análisis entre cyberbullying y bienestar psicológico en escolares de Suecia, por lo tanto, la muestra estuvo constituido por 1707 participantes con una metodología transversal, empleándose el cuestionario de Agresores/Víctimas de Olweus y la escala de bienestar subjetivo. Finalmente se concluyó que los estudiantes implicados en el rol de acosadores, víctimas, acosadores-víctimas cibernéticos evidenciaron un nivel bajo de bienestar general, además, en relación al género se evidencio un alto rol de cibervictimización en las mujeres y en los varones una alta presencia de ciberacoso.

El estudio de Larzabal et al. (2019), buscó hallar la asociación entre cyberbullying y el estrés percibido en escolares de la provincia de Tungurahua. Por tanto, el método usado fue correlacional y la muestra fue constituida por 1002 participantes. Usaron los instrumentos: Cuestionario de Estrés Percibido de Cohen y el Cuestionario de Cibervictimización CBQ-V. Se observó que el 50,5% de varones fueron agresores situándose en un nivel leve, el 19,7% fueron agresores situándose en un nivel moderado y el 5,5% situándose en niveles altos. El 52,6% de participantes mujeres fueron agresoras en un nivel leve, el 8,7% en un nivel

moderado, por lo tanto, un 1,7% un nivel alto. La correlación constató ser directa en las variables $p < ,05$.

Finalmente, Gonzales et al. (2018) buscaron analizar el vínculo entre las variables cyberbullying y calidad de vida. En este sentido, el estudio fue correlacional y la muestra estuvo constituido por 233 estudiantes de diversos centros educativos de la ciudad de España. Empleándose la escala tecnológica de cyberbullying y la versión en español del Kidscreen-52. Cuyos resultados se reportó que existe una correlación significativa inversa respecto a ambas variables, no obstante, observándose diferencias significativas concernientes al sexo, es decir, los varones son los que más predominio manifiestan en cuanto a las conductas de ciberagresión a comparación de las mujeres.

Respecto a la macro-teoría que interrelaciona las variables abordadas, se presenta el enfoque sobre la Indefensión aprendida propuesto por Seligman (1975), este enfoque se considera como la percepción de incontrolabilidad o pérdida de control a nivel emocional que tiene el sujeto frente a la presión del medio ambiente como contexto de agresión, esta expectativa de incontrolabilidad, es producto de situaciones reiterados que prevalece en la psique del individuo, no obstante, percibiéndolo de forma normal y generando que no pueda establecer mecanismos de defensa ante situaciones de agresividad, insultos, humillaciones y ofensas. El bienestar psicológico del individuo pierde la inestabilidad desencadenando problemas emocionales como una baja autoestima, tristeza, la falta de motivación en las actividades diarias y la falta de autovaloración.

En este sentido, es propicio considerar la reseña histórica que involucra al cyberbullying para una mejor comprensión, cabe señalar que, la violencia no es algo nueva, ya que siempre ha existido, puesto que las formas de ejecutarlas fueron evolucionando a través del tiempo y sirviéndose de los avances de la tecnología promovida por los Tic's, por lo tanto, esta modalidad de acoso cibernético comenzó a partir de los años 70, donde empezaban las investigaciones en relación al acoso escolar (Hernández y Solano, 2007), asimismo, cobrando una gran importancia a partir del año 2000 con el surgimiento de los nativos digitales, catalogándolos a la

nueva generación de adolescentes que nacieron en plena era digital, no obstante, junto a las diversas formas de acoso tradicional, se fueron intensificando los casos de agresión entre pares a través de los medios de comunicación digital, así suscitando insultos, hostigamientos y burlas de forma intencional y sistemático (Ferdon y Feldman, 2007). En síntesis, convirtiéndose un fenómeno psicosocial a causa de una mayor vulnerabilidad de adolescente en el mundo digital (ONU, 2020).

Desde la perspectiva epistemológico, cabe mencionar que, las conductas de agresividad expresadas de manera virtual, adopta un comportamiento similar al bullying tradicional, ya que se percibe acciones violentas entre pares de forma deliberada, intencional y sistemáticamente, así evidenciándose un mayor predominio de poder con la diferencia que es a través de las plataformas virtuales (Sittichai y Smith, 2018), no obstante, la agresión y acoso que se suscitan están fundamentadas por el modelado y la observación, es decir, al apreciar comportamientos violentos en el entorno familiar y social, los menores tienen la predisposición de reproducir conductas similares, y ello denominándose teoría del aprendizaje social (Rodríguez, 1976).

A continuación, se amerita abordar la definición del ciberbullying para una mejor comprensión del mismo, el cual se define como el conjunto de conductas agresivas que se producen frecuentemente y sistemáticamente entre pares, haciendo uso de recursos digitales para efectuar el acoso en línea, sin la necesidad de tener un contacto directo (Lacunza, et al., 2019). En este sentido, se ejerce mediante las plataformas digitales, en las que se actúa en base a mensajes de textos, correos, comentarios agresivos en redes sociales, llamadas de acoso constantes entre las personas involucradas y en diversos contextos (Cedillo-Ramirez, 2020). Por otro lado, la variable en mención se define como un acto intencional violento, manifestado en grupos o de forma individual, haciendo uso de recursos electrónicos, y los que se muestran de manera repetitiva, reiterada y duradera frente a la víctima que no logra defenderse por el poder del agresor (Dooley et al., 2009). Por tanto, el aspecto conceptual es similar al del bullying, en la medida en que, además de presentar la misma modalidad, se observa mediante

una connotación de uso de medios tecnológicos para acosar y maltratar a la víctima de forma intencional, para generarle un daño a su integridad (Ortega et al., 2016).

Asimismo, también se define como aquellas acciones que requieren de los medios digitales y de comunicación, para emitir burlas, humillaciones, amenazas, extorsiones y hostigamiento a personas del mismo grupo social, a partir del establecimiento de roles como el de agresor y víctima, en un contexto de interacción virtual (Marín-Cortés y Linne, 2020). Esta problemática se observa con mayor frecuencia en adolescentes, quienes tienen mayor contacto con los entornos digitales (Moretti y Herkovits, 2021), no obstante, se puede manifestar a través de la adulteración de la identidad digital, con la finalidad para denigrar y dañar la integridad de las personas (Chaves et al., 2020). En suma, se presenta mediante diferentes actos, donde se emplean los diferentes medios tecnológicos, visuales y textuales, donde los adolescentes buscan la forma de participar para ejercer el daño intencional (Arias et al., 2018).

En la misma línea, se presenta el modelo teórico de la variable cyberbullying, denominado teoría del aprendizaje social, el cual contempla que la agresión y acoso desarrollada por los adolescentes están fundamentadas por el modelado, es decir, los menores aprenden conductas que observan en el contexto familiar y social los cuales, al ser agresivos, moldean la conducta en la misma orientación, reproduciendo muchos comportamientos en diferentes contextos y afectando el establecimiento de la interacción social saludable (Bandura, 1987). Asimismo, presenta tres elementos para estudiar el comportamiento de un individuo las cuales son: a) Modo de adquisición de la conducta agresiva, esta conducta es aprendida mediante la observación, es decir, las personas al observar modelos agresivos en el entorno familiar y social, moldean la conducta en la misma orientación. b) Instigadores de la agresión, esta conducta de aprendizaje, se desencadena a través de la propia experiencia, es decir, las personas que han pasado por un acontecimiento desagradable de agresividad física, desafíos verbales y el trato injusto adquiere la capacidad de activación, siendo estimulada por el contexto donde el individuo se siente relativamente seguro y satisfecho de hacerlo. 3) condiciones de mantenimiento, se basa en las conductas agresivas que son sostenidas por medio de recompensas y castigos que recibe el individuo de forma

directa de su entorno social, es decir, si la persona recibe un beneficio positivo por su conducta agresiva se incrementara la posibilidad que la conducta siga repitiéndose y si se produce efectos negativos de su conducta agresiva, disminuirá la posibilidad de que la conducta siga repitiéndose (Bandura y Ribes, 1975).

El modelo de cuatro factores planteado por Nocentini et al. (2010) explica que el ciberacoso es una nueva modalidad de agresión, donde se emplea el uso de la información y las diversas modalidades de interacción moderna para dañar a otras personas. Por tanto, los autores proponen el siguiente modelo dimensional: comportamientos escritos y verbales, lo que se manifiesta por palabras específicas mediante llamadas, mensajes, correos electrónicos, chats y redes sociales (Nocentini et al., 2010). La segunda dimensión se denomina comportamientos visuales, definiéndolo como agresiones manifestadas a través de publicaciones de imágenes visuales, envío o compartimientos de fotos y videos que denigran y humillan a los demás (Nocentini et al., 2010). La tercera dimensión es la exclusión, la que se observa mediante el rechazo y aislamiento intencional de los grupos de individuos, en las actividades que ejecutan los adolescentes, tales como grupos de redes sociales u otros que usen para la interacción (Nocentini et al., 2010). Finalmente, se presenta la dimensión de suplantación, la cual es definida como la conducta de sustraer la identidad de otro individuo con la finalidad de ventilar información importante personal, usar el nombre de otra persona para ejercer alguna humillación o acto que le afecte directamente (Nocentini et al., 2010).

En función de las consecuencias, los estudios han estado orientados a conocer cuál es el impacto del ciberbullying sobre la víctima (Zych, et al., 2015; Modecki et al., 2014). Se concluye que las principales consecuencias están en función del desarrollo de la depresión, ansiedad, ideación suicida, afecta considerablemente la autoestima y se genera diversos malestares emocionales que se extienden a diversas áreas de la vida de los individuos (García-Maldonado et al. 2011; Pajuelo y Noé, 2017). De igual modo, puede generar episodios traumáticos en los adolescentes, daño físico, psicológico, emocional y, en casos graves, llevar al suicidio para no seguir tolerando las agresiones (Pickmann, 2017). Asimismo, para Cruz (2011), las consecuencias también se pueden manifestar en el área

social, es decir, se presenta mediante desconfianza con las personas, aislamiento, retraimiento, sentimientos de inferioridad, abandono de contextos educativos y familiares, así como también repercute en el rendimiento académico y funcionalidad personal.

Por otro lado, en función a los roles identificados, se han reconocido 3 roles: el primero es la víctima, quien es el objeto de las acciones de burlas, intimidación y amenazas. El segundo es el victimario o perpetrador, que hace referencia a la persona que ejecuta las acciones orientadas a producir el daño a la víctima, haciendo uso de los medios digitales y, por último, el espectador, quien solo observa el desarrollo del acoso, dando visibilidad a los contenidos de burlas o humillaciones (Moretti y Herkovits, 2021; Cañas, et al., 2020). Ante ello, Cortés (2020), explica que dichos roles se pueden presentar tanto en varones como mujeres, en donde el principal objetivo es generar el daño integral a los demás.

Además de ello, se ha identificado algunos roles que participan en el acoso de forma indirecta, el primero es el cómplice, quien sirve como apoyo al agresor, para generar el acoso y difundir las humillaciones. Otro rol es el reforzador pasivo, quien es conocedor del acoso que se presenta, sin embargo, suele ignorar la gravedad de las acciones y, por último, los defensores, siendo aquellas personas que intentan frenar el acoso y apoyar la tranquilidad de la víctima (Chaves et al., 2020).

Asimismo, es propicio considerar la reseña histórica que involucra al bienestar psicológico, cabe señalar que, desde hace mucho tiempo cuya terminología ha estado vinculado con la felicidad, es decir, desde el marco de la filosofía, al tratar de hallar respuestas para obtener el bien supremo y cuál era el camino que se debía seguir para conseguirlo, desde el marco de la sociología, al tratar de hallar óptimos niveles de felicidad de las personas y mantener estable una mejor calidad de vida (Salud, educación, economía) y desde el marco de la psicología a mediados de los años 70 la respuesta radicaba en factores más internas, y entre los años 80 con mayor fuerza al establecer que la respuesta se hallaban en tres constructos básicos los cuales son el afecto positivo, negativo y aquellos juicios cognitivos sobre bienestar (Castro, 2009).

Respecto a la postura filosófica del bienestar psicológico, se enmarcan los componentes de la tradición hedonista y eudaimónica, en base al hedonismo, está ligada en buscar y sentir el placer a causa de las respuestas positivas de la vida, el mismo que recibe la connotación de bienestar subjetivo (Decy y Ryan, 2008), asimismo, proviniendo de la escuela de los epicúreos, donde sostiene que la felicidad es el grado de placer en los diversos aspectos de la vida, efectuando una apreciación a nivel emocional y cognitivo, así superando y huyendo del dolor y todo aquello que genera displacer (Carrasco, 2018). Por otro lado, en base a la tradición eudaimónica, refiere que la felicidad del individuo está ligado al hecho de disfruta su vida con mucha plenitud y satisfacción, a partir de sus propias percepciones (Romero, 2015). No obstante, Aristoteles plantea que para hallar la plenitud es importante actuar de forma adecuada considerando la parte social, racional e innata al final para practicar virtudes, en síntesis, el mayor bien del individuo radica en identificar su mayor virtud, así para proyectar lo mejor de sí mismo, alcanzar la felicidad y sus objetivos, en la toma de adecuadas de sus decisiones y procurar el mejor desarrollo de su propio bienestar (Ryff, 2014).

Epistemología, el bienestar psicológico es cuando la persona alcanza el grado de satisfacción deseada en su vida, asimismo, todo ello va depender de sus logros obtenidos y sentimiento de crecimiento, no obstante, es importante el contexto donde se desenvuelve, también la economía, las creencias, entre otros factores. Por esta razón Casullo señala que, si un individuo casi siempre suele experimentar estados anímicos optimistas y solo por ocasiones presenta emociones negativas, por lo general va a generar mayor dosis de estados emocionales positivos y el control de sus emociones, frente a ello se le denomina bienestar (Casullo y Castro 2002).

Respecto al bienestar psicológico, es una propiedad multidimensional, resultado del equilibrio entre aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales en diferentes contextos en las que se desempeña el individuo (Casullo y Castro 2002). De igual modo, Díaz et al. (2006) refieren que, la variable se manifiesta a través del desarrollo de habilidades para la superación individual, asimismo, por factores positivos que favorecen la funcionalidad personal. En síntesis, cuando

nuestras capacidades logran ser desarrolladas adecuadamente, se mostrará un nivel alto de bienestar personal y psicológico que favorece la satisfacción personal.

En función de la definición del bienestar psicológico, se conceptualiza como un atributo personal, dinámico, que engloba el desarrollo de las características subjetivas, psicológicas y sociales. En este sentido, aquellos procesos cognitivos son imprescindibles para la comprensión de la relación que se determina entre el ser humano y su contexto ambiental, el cual también es determinante para lograr un óptimo bienestar (Núñez et al., 2011).

Por otro lado, para Ryff (1989), el bienestar psicológico comprende el logro del significado de la vida, la proyección del futuro y la motivación por vivir para establecer interacciones afectivas saludables y conseguir objetivos personales. En efecto, aquel individuo que presenta un equilibrio integral, no solo puede lograr un buen nivel de bienestar psicológico, sino también seguridad en su vida y determinación personal. Desde otro punto de vista, la variable en mención se explica por el desarrollo óptimo del potencial personal, en donde se involucra las expectativas personales, objetivos, competencias y cualidades personales, significativas para la vida. Asimismo, está determinada por la capacidad de afrontamiento frente a los diversos conflictos que surgen en el medio y la resiliencia para la superación personal (Gutiérrez et al., 2020).

Respecto a los modelos teóricos que explican la variable bienestar psicológico, Ryff (1989), explica a partir del modelo multidimensional, mediante el cual, el bienestar es el resultado de la interacción funcional de los siguientes componentes: el primero se denomina crecimiento personal, el cual es determinante para el desarrollo personal y la satisfacción con la realización personal. El segundo se denomina propósito en la vida, el cual hace referencia al establecimiento de objetivos personales que apoyen la motivación para la consecución de los mismos, teniendo en cuenta la perseverancia y persistencia. La tercera dimensión está direccionado a las relaciones positivas, la cual se refiere al establecimiento de vínculos personales duraderos, saludables y satisfactorios. La cuarta dimensión se refiere al dominio del ambiente, definido como la capacidad

para lograr una adecuada interacción entre las demandas del entorno con las habilidades personales. Finalmente, se tiene la dimensión de autonomía, que contempla el dominio para lograr la independencia personal, autodeterminación para guiar y ser responsables de la propia vida, poder autorregularla y asumir control de la misma (Ryff, 1989).

Asimismo, se tiene el modelo teórico de la psicología positiva, a partir de la que se detalla que el bienestar psicológico es determinado por los resultados de la interacción que se llega a establecer entre la vida cotidiana y el entorno que le rodea al ser humano, teniendo en cuenta el desarrollo de 5 elementos imprescindibles: compromiso, emociones positivas, significado, interacciones significativas y el logro personal (Seligman, 2016). Las emociones positivas se observan en base a la experimentación personal y la percepción positiva de aquellos sucesos que surgen en el entorno; no obstante, el compromiso se manifiesta por la constancia y perseverancia para lograr una vida significativa. Asimismo, las relaciones positivas se observan mediante el establecimiento de vínculos afectivos sociales duraderos y saludables; el significado hace referencia a la interpretación funcional de las personas respecto al propósito personal y, por último, el logro personal encaminado hacia la consecución de objetivos personales que den como resultado la realización personal (Seligman, 2016).

Al respecto, se toma en cuenta el modelo dimensional de Casullo y Castro (2000). Dicho modelo justifica la importancia del bienestar psicológico como el resultado de la integración de diferentes elementos que componen la vida personal. En este sentido, es necesario la consideración de elementos contextuales que rodean a las personas, tales como las condiciones políticas, sociales, el respeto por los derechos humanos, la pobreza, entre otros, que son de naturaleza social. Por tanto, los autores Casullo y Castro (2008) explican que el bienestar psicológico es un mecanismo de naturaleza cognoscitiva de satisfacción personal y resultado del procesamiento de la información de situaciones experimentadas y vividas a lo largo de la vida personal.

En función del modelo dimensional, Casullo y Castro (2000), determina las siguientes dimensiones: Como primera dimensión se encuentra el control de situaciones y la autoaceptación, la cual se refiere a la capacidad para controlar los impulsos personales, con inteligencia emocional orientada al manejo asertivo y resiliente de situaciones conflictivas de la vida personal, para generar oportunidades de crecimiento; de igual modo, aceptar los defectos y virtudes como una oportunidad de mejora continua. La segunda dimensión se denomina vínculos sociales, a la que se refiere la capacidad de establecer vínculos afectivos sociales duraderos en el tiempo, sobre la base del respeto y empatía, los cuales también son importantes como redes de apoyo, mostrando calidez y afecto. La tercera dimensión, se denomina autonomía, se basa en la independencia individual, el adecuado manejo de las decisiones, y el cuidado individual, sin la necesidad de depender de los demás, así como también para tener un juicio propio, asertivo y que no esté influenciado por el medio social. Por último, se tiene la dimensión proyectos, la cual se refiere a la estructuración, organización y planificación de un proyecto de vida personal, en donde se planteen objetivos claros, los cuales son el propósito y guía de las personas (Casullo y Castro, 2000).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación se ajustó al tipo básico, ya que estuvo orientado a buscar y ampliar el conocimiento en relación al estudio de las variables (Escobar et al., 2015). Asimismo, se buscó aportar nuevos saberes científicos y tecnológicos a través de la comprensión de los fenómenos que son estudiados (CONCYTEC, 2018).

De acuerdo al diseño de estudio, se denominó no experimental, de corte transversal, y nivel correlacional, puesto que no existió la manipulación de las variables de estudio, de igual modo, los datos fueron recogidos en un solo momento de aplicación de los instrumentos, con el fin de poder determinar la fuerza y el grado de relación existente entre las variables en una determinada muestra (Ato et al., 2013).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cyberbullying. (Ver anexo 2).

Definición conceptual: Se denomina al conjunto de conductas agresivas que se desarrollan de forma constante y sistemáticamente entre pares, no obstante, haciendo uso de los medios interactivos digitales para producir el acoso en línea, sin la necesidad de tener un vínculo directo (Lacunza et al., 2019).

Definición operacional: Se asumen las puntuaciones recabadas a través del Cuestionario de Cibervictimización, el cual está conformada por 26 ítems y mide 4 dimensiones, asimismo, presenta un formato de 4 opciones de respuesta.

Dimensiones/indicadores:

Cibervictimización verbal y escrita: Sus indicadores están expresadas en agresiones escritas o verbales a través de mensajerías y/o llamadas. Cibervictimización visual: Sus indicadores están expresadas en agresiones que se desarrollan a través de imágenes o videos. Exclusión online: Sus indicadores están expresadas en la exclusión a través de las redes sociales. Suplantación: Sus

indicadores están expresadas a través de la usurpación de la identidad a través de las redes sociales.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Bienestar psicológico. (Ver anexo 2).

Definición conceptual: Es una propiedad multidimensional, resultado del equilibrio entre aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales en diferentes contextos en los que se desenvuelve un individuo (Casullo y Castro 2002).

Definición operacional: Se asumen las puntuaciones recabadas a través de la Escala de Bienestar Psicológico BIEPS-J. Por consiguiente, está conformada por 13 ítems, los cuales miden 4 dimensiones y presenta un formato de 3 opciones de respuesta.

Dimensiones/indicadores:

Control de situaciones: Sus indicadores están expresadas en el dominio y la autorregulación. Vínculos: Sus indicadores están expresadas en la iniciativa y la tolerancia frente a las críticas. Proyectos: Sus indicadores están expresadas en los objetivos, planes personales, las expectativas, los deseos, las aspiraciones y la esperanza. Aceptación: Sus indicadores están expresadas en la autonomía, la satisfacción individual, en la toma de decisiones, los valores personales, y la independencia.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Es el conjunto total de elementos que poseen particularidades y características comunes, sean estas personas u objetos que pueden ser identificables en un contexto de interés, posteriormente para ser estudiados (Sánchez et al., 2018). Asimismo, la población fue constituida por 3115 estudiantes entre las edades de 13 a 17 años, de ambos sexos, del nivel secundaria de la I.E Pública Mariscal Cáceres del distrito Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento Ayacucho, como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1.*Distribución de la población de la I.E.P. Mariscal Cáceres.*

Grado	Género		Total
	Femenino	Masculino	
1ro	330	335	665
2do	260	300	560
3ro	335	330	665
4to	295	300	595
5to	310	320	630
Total			3115

Nota: SIAGE 2022

Muestra: Es un subgrupo representativo, extraído y seleccionado de la población determinada (Hernández et al., 2014). Por ello, la muestra estuvo conformada por 342 estudiantes varones y mujeres del nivel secundario, pertenecientes a la I.E.P Mariscal Cáceres. Asimismo, siendo un promedio representativo y aceptable para estudios correlacionales descrito por Roldán et al. (2012) ya que, indican que 200 sujetos es una muestra mínima para el análisis correspondiente dentro de una investigación.

Muestreo: La técnica utilizada, fue el muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que el proceso de selección se basó en las características de interés del investigador mediante los criterios establecidos, siendo los estudiantes seleccionados intencionalmente de acuerdo a la accesibilidad y predisposición (Hernández & Carpio, 2019).

Criterios de inclusión: Estudiantes registrados del nivel secundaria de la I.E Pública Mariscal Cáceres, desde los 13 a 17 años de ambos sexos, que hayan sido víctimas de acoso digital.

Criterios de exclusión: Estudiantes que marquen de manera inadecuada los cuestionarios, que no cuenta con accesibilidad a un dispositivo o internet y padres de familia o apoderados que no hayan accedido al asentimiento informado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó es la encuesta. Asimismo, está orientada a la recolección de datos numéricos o cuantitativos, denominados instrumentos estandarizados que mide indicadores de una variable específica (Hernández et al., 2016).

Instrumento 1: Se empleó el cuestionario de Cibervictimización- CBV, creado por Álvarez et al. (2014) en la ciudad de España, presentando un promedio de duración de 15 min. La administración es de forma individual como también colectiva, dirigido a adolescentes, tiene por finalidad evaluar si los adolescentes han sufrido de agresión mediante los recursos digitales y está compuesto por 26 ítems. (Ver anexo 3).

Reseña histórica

El instrumento fue construido por Álvarez, Dobarro y Núñez (2014), para evaluar si los adolescentes fueron víctimas de agresiones por medio de los recursos de interacción digital, constituidas por cuatro dimensiones los cuales son: (Cibervictimización verbal y escrita: 12 ítems), (cibervictimización visual: 5 ítems), (exclusión online: 4 ítems, y (suplantación: 5 ítems). Asimismo, sus respuestas son de tipo Likert con 4 respuestas. (1= Nunca), (2 = Pocas Veces), (3 = Muchas veces), (4 =Siempre).

Consigna de aplicación

Por favor, leer cada una de las preguntas con mucha atención, así mismo, el cual deben marcar la respuesta con una cruz o aspa con qué frecuencia ha sido víctima de los siguientes acontecimientos en estos 3 últimos meses, manteniendo en cuenta cuatro formatos de respuesta, alrededor de un tiempo de 15 min.

Calificación del instrumento

Referente a calificación del cuestionario, se califica de forma directa, teniendo en consideración la alternativa escogida, donde la consigna “Nunca” recibe la puntuación de 1, la consigna “Pocas veces” se puntúa 2, la consigna “Muchas veces” obtiene una valoración de 3, y la consigna “Siempre” obtiene una valoración de 4. Asimismo, al finalizar la contabilización de las respuestas se acude a la categoría, donde el puntaje de (26-29) se categoriza baja, el puntaje de (30-47) se categoriza media, y el puntaje de (48 a más) se categoriza alta (Álvarez et al., 2014).

Evidencias psicométricas originales

En la versión original que fue propuesta por Álvarez, Dobarro y Núñez (2014), a través del AFC se ajustó el modelo con 4 factores, presentando como resultado un: X^2 : 783,06, gl: 295, X^2 /gl: 2,65, GFI: 0,84 RMSA: 0,03. Concerniente a la confiabilidad, obteniendo un Alfa de .85 mediante la consistencia interna.

Evidencias psicométricas peruanas

En el contexto peruano, Arévalo (2020), revisaron las propiedades de medición mediante la validez basada en la estructura interna. Mostraron índices de ajuste como un: RMSEA=,08, SRMR=,08, CFI=92, y TLI=,91, en síntesis, reflejando un óptimo nivel de validez. En base a la confiabilidad, la escala obtuvo un valor de .79, mostrando consistencia en sus puntuaciones.

Evidencias psicométricas del piloto

El análisis de estudio se realizó con 80 participantes, se evidencian ítems cuyos valores son de .20 que sobrepasan el estándar mínimo, reflejando homogeneidad en los datos. Asimismo, se obtiene consistencia y a la vez estabilidad en los puntajes obtenidos en los factores de victimización verbal y escrita indicando un valor de .797, cibervictimización visual presentando un valor de .717, exclusión online obteniendo un valor de .722, suplantación presentando un valor de .905, en síntesis, la escala general de cibervictimización con un valor de .905.

Instrumento 2: Se empleó la escala de Bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J), fue creado por Casullo y Castro (2000) en la ciudad de

Argentina. La administración tiene una duración de 10 minutos aproximadamente es de forma individual o colectiva, dirigido a adolescentes, tiene por finalidad la evaluación del bienestar psicológico y está compuesto por 13 ítems. (Ver anexo 3).

Reseña histórica

El instrumento fue construido por Casullo y Castro (2000), para evaluar el bienestar psicológico, constituidas por cuatro dimensiones los cuales son: (Control: 4 ítems), (vínculos: 3 ítems), (proyectos: 3 ítems), (aceptación: 3 ítems). Asimismo, se responde a través de tres opciones que son las siguientes: En desacuerdo=1, ni de acuerdo/ni en desacuerdo=2 y de acuerdo=3.

Consigna de aplicación

Por favor, leer con mucha atención las frases siguientes, asimismo, marcar la respuesta con un aspa en cada una de ellas en base a que piensa y siente durante el último mes. Teniendo en cuenta 3 alternativas de respuesta y conservando una duración aproximada de 10 minutos.

Calificación del instrumento

Respecto a la calificación, la escala se califica de forma directa de acuerdo a los puntajes obtenidos, teniendo en consideración la alternativa escogida, donde la consigna (En desacuerdo) se puntúa 1, en relación a la consigna (Ni de acuerdo ni en desacuerdo) se puntúa 2, y asimismo, para la consigna (De acuerdo) obtiene una valoración de 3 (Casullo y Castro, 2000). Por consiguiente, para los percentiles que son de 95 se estima un nivel alto de bienestar psicológico, para el percentil que son de 50 a más se estima un nivel adecuado, y finalmente para los percentiles menores a 25 se determina un nivel bajo.

Evidencias psicométricas originales

En la versión original presentada por Casullo y castro (2000), se realizó el estudio con 1270 adolescentes en Argentina, las edades fluctuaban entre los 13 a 18 años, conformada por mujeres y varones, asimismo, de acuerdo al procesamiento de análisis, respecto a la validez, se evidenció el 51% de la varianza explicando la presencia de 4 dimensiones, y ello se determinó a través del análisis

factorial de componentes principales y rotación varimax. Por consiguiente, se evidenció una confiabilidad aceptable a través del Alfa de Cronbach de 0.74.

Evidencias psicométricas peruanas

La revisión de las propiedades de medición, fue realizada por Aguirre (2020). El autor reportó la validez basada en la estructura interna, en la cual se aprecia valores de: SRMR=,06, GFI=,94, CFI=,92 y TLI=,91. Por tanto, la escala mide de forma adecuada la variable. De acuerdo a la confiabilidad, mostró un valor de ,72 para la variable general.

Evidencias psicométricas del piloto

El análisis de estudio se realizó con 80 participantes, asimismo, se evidencian ítems cuyos valores son de .20 que sobrepasan el estándar mínimo, reflejando homogeneidad en los datos. Asimismo, se obtiene consistencia y a la vez estabilidad en los puntajes obtenidos en los factores de control con un valor de .759, vínculos presentando un valor de .741, la dimensión de proyectos obteniendo un valor de .761, y la dimensión de aceptación evidenciando un valor de .788, en síntesis, la escala general de bienestar psicológico presentó un valor de .753.

3.5. Procedimientos

Se efectuó la solicitud de permiso respectivo a los autores de ambos instrumentos para su aplicación correspondiente y análisis de medición de las variables de investigación (Ver anexo 9 y 10), seguidamente se realizó las coordinaciones pertinentes con los directivos de la institución educativa para solicitar los permisos, luego de ello, se realizó la entrega del asentimiento informado para que los padres/apoderados lo firmen, asimismo, se accedió de manera presencial para la aplicación de los instrumentos a los participantes del 1ero al 5º del nivel secundaria que se encuentran dentro de los criterios establecidos y antes de que lo llenen se les brindo las indicaciones necesarias. Una vez que los estudiantes terminaron de responder, se digitalizó cada una de las respuestas en una hoja de datos, que posteriormente se usaron para el procesamiento estadístico, asimismo, se efectuó las tablas correspondientes expresando los resultados recabados, en síntesis, se estableció la discusión, las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos, se procedió a codificar las respuestas emitidas en el Ms Excel 2016 con el propósito de elaborar una base de datos, posterior a ello, la información se exportó al IBM SPSS V.27 para el análisis correspondiente.

Concerniente a la estadística inferencial, se efectuó el análisis de normalidad mediante la prueba de Shapiro-Wilk, porque es una de las más consolidadas, que conserva una mayor potencia estadística, independientemente de la cantidad de la muestra y el tipo de distribución (Arcones y Wang, 2006). Por lo tanto, la distribución de los datos no se ajustó a la normalidad; por ello se procedió a efectuar el estadístico de Rho Spearman para identificar las correlaciones, y si esta es directa o inversa (Gonzales et al., 2017). Además, respecto al análisis comparativo, se empleó herramientas no paramétricas siendo esta la U de Mann-Whitney (Flores et al., 2017). Referente al análisis descriptivo, se determinó tablas de frecuencia y porcentaje para determinar los niveles y el análisis de forma descriptiva de las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos

Partiendo del Código de Ética del Psicólogo Peruano (2017), concerniente al artículo 81, estipula que, antes del proceso de estudio, la persona encargada debe informar de forma clara y concisa el objetivo principal de la investigación, así para que los participantes puedan emitir su conformidad. En la misma dirección, el artículo 83, manifiesta que se debe considerar la libertad de los individuos para formar parte de la investigación, es por ello, que a través del consentimiento y asentamiento informado los participantes autorizaron su participación de forma voluntaria para formar parte del estudio, y en el artículo 87, sugiere establecer el uso pertinente del anonimato y la confidencialidad de la información obtenida. En síntesis, se respetó la transparencia y credibilidad.

Por otro lado, se respetó de manera pertinente el derecho de autonomía de los autores en cuanto al proceso de investigación en el uso de información de revistas, artículos científicos, bibliografía de libros, etc, los mismos que fueron referenciados y citados teniendo en cuenta las normativas y lineamientos de la American Psychological Association (APA, 2020, p. 28).

Para concluir, Gómez (2009) sostiene cuatro principios de bioética, el principio de autonomía que concierne en respetar las decisiones personales de cada sujeto y sus valores, asimismo, se respetó el consentimiento libre e informado de los participantes involucrados en el estudio, respecto al principio de beneficencia, concierne en respetar los derechos y bienestar de los sujetos donde prima el aporte y beneficio a la sociedad, en la misma línea, el principio de no maleficencia, consiste en evitar generar daño a los sujetos salvaguardando su integridad, y por último el principio de justicia, se refiere evitar todo acto de discriminación hacia los participantes.

IV. RESULTADOS

Tabla 2.

Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk

Variable/Dimensiones	S-W	n	p
Ciberbullying	,815	342	,000
Cibervictimización verbal y escrita	,819	342	,000
Cibervictimización visual	,736	342	,000
Exclusión online	,793	342	,000
Suplantación	,781	342	,000
Bienestar psicológico	,907	342	,000
Control	,870	342	,000
Vínculos	,835	342	,000
Proyectos	,764	342	,000
Aceptación	,889	342	,000

Nota. S-W= Shapiro-Wilk; n=muestra; p=nivel de significancia

Podemos apreciar en la tabla 2, el análisis de normalidad otorgada a través de la prueba de Shapiro-Wilk por su relevancia, dado que, permite detectar un análisis mucho más eficaz de los datos, así conservando una mayor potencia estadística, independientemente del tamaño muestral y el tipo de distribución (Flores et al., 2019), por lo tanto, los datos reflejan una distribución no normal $p < ,05$ en ambas variables (Droppelmann, 2018). Es por ello, que se consideró de acuerdo al resultado mostrado el uso de estadísticos no paramétricos (Flores et al., 2017).

Tabla 3.

Correlación entre ciberbullying y bienestar psicológico

	Bienestar psicológico	
	Rho	-,281
	r ²	,08
	p	,000
	n	342

Nota. Rho=Correlación de Spearman; r²=Tamaño de efecto; p=nivel de significancia; n=muestra

A partir de ello, en la tabla 3, se aprecia la existencia de una correlación significativa e inversa entre las dos variables ($Rho = -,281$; $p < ,05$). Asimismo, se evidencia una correlación negativa media (Mondragón, 2014), es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor será el bienestar psicológico y viceversa. Por otro lado, el tamaño de efecto obtenido es pequeño, encontrándose un valor menor al ,10 (Domínguez, 2017).

Tabla 4.

Correlación entre ciberbullying y las dimensiones del bienestar psicológico

		Control	Vínculos	Proyectos	Aceptación
Cyberbullying	Rho	-,166	-,262	-,172	-,259
	r ²	,02	,06	,02	,06
	p	,002	,000	,001	,000
	n	342	342	342	342

Nota. Rho=Correlación de Spearman; r²=Tamaño de efecto; p=nivel de significancia; n=muestra

En la tabla 4, se observa la existencia de una correlación significativa e inversa entre ciberbullying con las dimensiones control ($Rho = -,166$; $p < ,05$), vínculos ($Rho = -,262$; $p < ,05$), proyectos ($Rho = -,172$; $p < ,05$) y aceptación ($Rho = -,259$; $p < ,05$), considerado una categoría de correlación negativa media (Mondragón, 2014), es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor serán las dimensiones de bienestar psicológico y viceversa. El tamaño de efecto obtenido es pequeño, encontrándose un valor menor al ,10 (Domínguez, 2017).

Tabla 5.

Correlación entre bienestar psicológico y las dimensiones del ciberbullying.

		Cibervictimización verbal y escrita	Cibervictimización visual	Exclusión online	Suplantación
Bienestar psicológico	Rho	-,281	-,207	-,298	-,174
	r ²	,07	,04	,08	,02
	p	,000	,000	,000	,001
	n	342	342	342	342

Nota. Rho=Correlación de Spearman; r²=Tamaño de efecto; p=Nivel de significancia; n=muestra

En la tabla 5, se observa la existencia de una correlación significativa e inversa entre bienestar psicológico con las dimensiones cibervictimización verbal y escrita ($Rho=-,281$; $p<,05$), cibervictimización visual ($Rho=-,207$; $p<,05$), exclusión online ($Rho=-,298$; $p<,05$) y suplantación ($Rho=-,174$; $p<,05$), considerado una categoría de correlación negativa media (Mondragón, 2014) es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor serán los factores de bienestar psicológico y viceversa. El tamaño de efecto obtenido es pequeño, encontrándose un valor menor al ,10 (Domínguez, 2017).

Tabla 6.

Comparación de la variable ciberbullying según sexo

Variable	Sexo	N	Rango Promedio	U de Mann Whitney	p	r_{bis}
Cibervictimización	Hombre	210	167.10	12980.0	.358	.059
	Mujer	132	177.17			

Nota. N= muestra p =Nivel de significancia, r_{bis} =tamaño del efecto

En la tabla 6, se presentan los resultados de la prueba para muestras independientes U de Mann Whitney, considerando la ausencia de normalidad en la distribución de los datos analizados, encontrando que los rangos promedio de los grupos, no presentan diferencias significativas en comparación al sexo ($p>.05$) En complemento, se efectuó la magnitud del efecto, siendo este pequeño ($r_{bis}=.059$) (Domínguez, 2017).

Tabla 7.

Descripción de los niveles del ciberbullying y sus dimensiones

	Cibervictimización verbal y escrita		Cibervictimización visual		Exclusión online		Suplantación		Ciberbullying	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	53	15,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	76	22,2%
Medio	200	58,5%	227	66,4%	254	74,3%	243	71,1%	179	52,3%
Alto	89	26,0%	115	33,6%	88	25,7%	99	28,9%	87	25,4%
Total	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%

Nota. f: frecuencia, %: porcentaje

En la tabla 7, en cuanto a las dimensiones del ciberbullying, se observa una predominancia del 58,5% en el nivel medio de la dimensión cibervictimización verbal y escrita, de igual manera, en el nivel medio de la dimensión cibervictimización visual se aprecia un porcentaje de 66,4%. En la dimensión exclusión online, con mayor predominancia, se observa el 74,3% en el nivel medio y en la dimensión suplantación en el nivel medio el 71,1%. Por último, en la variable ciberbullying, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 52,3%.

Tabla 8.

Descripción de los niveles del bienestar psicológico y sus dimensiones.

	Control		Vínculo		Proyectos		Aceptación		Bienestar psicológico	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	45	13,2%	80	23,4%	62	18,1%	69	20,2%	80	23,4%
Medio	187	54,7%	134	39,2%	108	31,6%	187	54,7%	165	48,2%
Alto	110	32,2%	128	37,4%	172	50,3%	86	25,1%	97	28,4%
Total	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%	342	100,0%

Nota. f: frecuencia, %: porcentaje

En la tabla 8, concerniente a las dimensiones de bienestar psicológico, se observa una predominancia del 54,7% en el nivel medio de la dimensión control, de igual manera, en el nivel medio de la dimensión vínculo se aprecia un porcentaje de 39,2%. En la dimensión proyectos, con mayor predominancia, se observa el 50,3% en el nivel alto y en la dimensión aceptación en el nivel medio el 54,7%. Por último, en la variable bienestar psicológico, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 48,2%.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación estuvo orientada a determinar la relación existente entre las variables de estudio. En tal efecto, se discuten los resultados imprescindibles, contrastándolos en función de los estudios previamente mencionados y modelos teóricos que abarca dichas variables.

Por tanto, respecto al objetivo general, se pudo hallar en los resultados el valor de ($Rho=-,281$; $p<,05$), observándose la existencia de una correlación significativa e inversa con intensidad media entre las variables, de lo que se interpreta, a mayor presencia del acoso en línea, disminuirá el bienestar psicológico y viceversa. Frente a los resultados, se acepta la hipótesis que plantea la existencia de relación entre las variables de estudio. Asimismo, los resultados mostrados evidencian similitud con el reporte de Bustios y Cerquin (2021), quienes asociaron las variables, reportando una relación inversa entre las mismas $r=-,139$. De igual modo, son similares a los de Acosta (2020), quienes, en el reporte de sus resultados, observaron la existencia de una relación inversa y significativa entre las variables estudiadas $rs=-,559^{**}$ ($p<,05$). Por último, Hellfeldt et al. (2019) quienes mostraron en su investigación entre el ciberacoso y el bienestar general percibido una correlación significativa y negativa. Por tanto, frente al resultado encontrado, se corrobora que, a mayor expresión del acoso en línea, el bienestar psicológico de los adolescentes se verá deteriorados, causando un malestar significativo en las diferentes áreas de su vida. De acuerdo a la explicación teórica, el ciberbullying se manifiesta mediante conductas agresivas que se generan de forma sistemática y reiterativo, no obstante, hacen uso de diversas plataformas de interacción digital para ejercer el acoso virtual, sin la necesidad de tener un vínculo o contacto directo (Lacunza et al., 2019). Por ello, al presentarse en niveles altos en la muestra estudiada, afecta directamente el equilibrio y estabilidad personal de los adolescentes, asimismo, sus aspectos cognitivos, emocionales y conductuales se ven afectados en los diversos contextos en los que se desarrollan (Casullo, 2002). De igual modo, las conductas hostigadoras y acosadoras, afecta la constitución del significado de la vida, las expectativas futuras y el placer por vivir, además de repercutir en el establecimiento de interacciones sociales saludables y conseguir los propósitos de vida.

Por otro lado, en base al primer objetivo específico, se reportó la existencia de una correlación significativa e inversa con intensidad media entre el ciberbullying con las dimensiones control ($Rho=-,166$; $p<,05$), vínculos ($Rho=-,262$; $p<,05$), proyectos ($Rho=-,172$; $p<,05$) y aceptación ($Rho=-,259$; $p<,05$), es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor serán las dimensiones de bienestar psicológico y viceversa. Frente a los resultados, se acepta la hipótesis que plantea la investigación. Los resultados son semejantes a los de Bustios y Cerquin (2021), ya que, evidenciaron que las variables de estudio y sus factores se relacionan de forma inversa, es decir, se observó correlación entre el ciberbullying con aceptación $r=-,198$, con vínculos $r=-,203$, con control $r=-,178$. Así también, estos resultados muestran similitud con Oriol et al. (2021) quienes evidenciaron que frente a un nivel alto de acoso en línea, existirá un bajo nivel de bienestar psicológico en la persona y así de manera inversa. Por tanto, el control personal que se ejercen sobre las situaciones personales, los vínculos que se establecen y la aceptación. Bajo el contraste explicado anteriormente, mientras existen las manifestaciones agresivas por medio de las redes digitales, los adolescentes estarán expuestos constantemente a sufrir y a presentar problemas en su bienestar psicológico. Del resultado se infiere que aquellos actos intencionales violentos, manifestados en grupos o de forma individual, haciendo uso de recursos electrónicos, los que causan malestares significativos; se relacionan de manera inversa con los factores del bienestar psicológico, es decir, es probable que afecte el control personal individual, los vínculos sociales que establecen los adolescentes, la percepción futura de sus proyectos personales y, sobre todo, la aceptación de las situaciones personales que viven los mismos (Dooley et al., 2009).

Respecto al segundo objetivo específico, se reportó en los resultados la existencia de una correlación significativa e inversa con intensidad media entre bienestar psicológico con las dimensiones cibervictimización verbal y escrita ($Rho=-,281$; $p<,05$), cibervictimización visual ($Rho=-,207$; $p<,05$), exclusión online ($Rho=-,298$; $p<,05$) y suplantación ($Rho=-,174$; $p<,05$), es decir, a mayor presencia del ciberbullying, menor serán las dimensiones de bienestar psicológico y viceversa. Frente a lo expuesto, se acepta la hipótesis que plantea la investigación. Los resultados observados son corroborados por el reporte de Acosta (2020), quien observó relación inversa entre los factores del ciberbullying y el bienestar

psicológico, dado que el equilibrio personal se puede ver afectado por las conductas agresivas de los pares. De igual modo, López (2018), reportó correlación inversa entre el bienestar psicológico con cibervictimización verbal-escrita $r_s=-,394^{**}$, con cibervictimización visual $r_s=-,258^{**}$, con exclusión $r_s=-,433^{**}$ y con suplantación $r_s=-,450$. Por tanto, al analizar los resultados, se resalta el efecto negativo que puede traer las conductas negativas, de acoso en los medios digitales, sobre el equilibrio personal lo que en consecuencias futuras, podría deteriorar el desarrollo personal. Esto quiere decir que, el bienestar psicológico está basado sobre el equilibrio personal, el significado positivo de la vida, la estabilidad y determinación en todos los contextos de la vida personal; no obstante, cuando existen manifestaciones de cibervictimización verbal, escrita, visual y la exclusión, se verá afectado y estará en posición vulnerable para deteriorarse progresivamente (Gutiérrez et al., 2020).

En relación al tercer objetivo específico, se encontró que los rangos promedio de los grupos no presentan diferencias significativas ($p>.05$). Esto quiere decir que, independientemente del género tanto las mujeres y los hombres se muestran implicados y expuestos respecto al acoso en línea. Frente a los resultados, se acepta la hipótesis nula. Asimismo, estos resultados muestran similitud con el estudio realizado por Orosco et al. (2022), quienes evidenciaron que los varones y mujeres sin distinción alguna se encuentran implicados frente a la cibervictimización. Por su lado, Hellfeldt et al. (2019) en función del sexo, demostraron que existe un alto índice de cibervictimización en las mujeres y en cuanto a los hombres suecos una alta presencia de ciberacoso. Así también, Gonzales et al. (2018) en los resultados mostraron diferencias significativas respecto al género, es decir, los varones son los que presentan mayor prevalencia en cuanto a las conductas de ciberagresión a comparación de las mujeres españolas. Ante ello, se puede inferir según Sánchez et al. (2016) que los adolescentes tanto mujeres y varones en algún momento de sus vidas están implicados como cibervíctimas o ciberacosadores independientemente del género, debido al uso sistemático e intencionado de la tecnología a través de interacciones negativas como insultos, amenazas, burlas, hostigamientos, humillaciones, acoso sexual, entre otros, así deteriorando la constitución psicológica individual de cada adolescente víctima. Cabe señalar que, el ciberacoso para ambos géneros, es un factor desencadenante negativo, ya que repercute considerablemente en su

desarrollo personal, social, rendimiento académico y bienestar emocional en las víctimas.

En la misma línea, el cuarto objetivo específico, planteó describir los niveles de cyberbullying y sus factores. Al respecto, en la dimensión cibervictimización verbal y escrita se observa una predominancia del 58,5% en el nivel medio, de igual forma en la dimensión cibervictimización visual se aprecia un porcentaje de 66.4% en el nivel medio. Asimismo, en la dimensión exclusión online, con mayor predominancia, se observa el 74,3% en el nivel medio y referente a la dimensión suplantación en el nivel medio con un 71,1%. Por último, en la variable cyberbullying, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 52,3%. Como tendencia, se aprecia que existe un mayor porcentaje de alumnos situados en el término medio, ello evidenciando que existe de forma sistemática y reiterativa conductas de agresividad, efectuando el uso de recursos digitales para ejercer y llevar acabo el acoso en línea (Lacunza et al., 2019). Los resultados son corroborados y muestran similitud con el reporte de Bustios y Cerquin (2021) quienes, en su muestra evaluada, mostraron que el 60% se ubicó en el nivel moderado. De igual modo, Acosta (2020), quien evidenció que el 65,2% de adolescentes presentan alto nivel de cyberbullying. Además, Cárdenas et al. (2019) evidenciaron que el 76% de estudiantes presentan cyberconductas de agresividad. Concluyendo que, de la prevalencia observada, la mayoría de alumnos se sitúan en el nivel medio. En tal sentido, bajo lo mencionado, se resalta la preocupación por los altos índices de cyberbullying, los cuales se vienen presentando en el contexto evaluado y, además, es probable que se presente de igual modo en otros contextos, así suscitando un malestar psicológico mediante el uso negativo de los dispositivos.

Finalmente, se tiene el quinto y último objetivo, que planteó describir los niveles de bienestar psicológico y sus factores. Por lo tanto, de la dimensión control se observó una predominancia del 54,7% en el nivel medio, de igual manera, la dimensión vínculo se aprecia en el nivel medio con un porcentaje de 39.2%. En la dimensión proyectos, con mayor predominancia, se observa el 50,3% en el nivel alto y en la dimensión aceptación con un 54,7% en el nivel medio. Por último, en la variable bienestar psicológico, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 48,2%. Esto quiere decir que, con mayor frecuencia, los adolescentes ubican su

bienestar emocional en el nivel medio, lo que indica que es probable que presenten poco equilibrio en sus áreas personales, en los aspectos emocionales y comportamientos, los cuales son observados en diferentes contextos en los que se desenvuelve (Casullo y Castro 2002). Por ende, presentan similitud con el reporte de Bustios y Cerquin (2021), quienes observaron que, la mayor parte de los participantes presentaron nivel moderado con un 59.5% de bienestar psicológico. Por tanto, al analizar el resultado reportado, se aprecia que es promedio el bienestar psicológico de los participantes y es probable que se encuentre afectado por la presencia del nivel alto del ciberbullying.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se halló que existe una correlación media, inversa y significativa entre las variables de estudio, de lo que se interpreta, a mayor presencia del ciberbullying, menor será el bienestar psicológico y viceversa.

SEGUNDO: Se determinó que existe una correlación media e inversa entre el ciberbullying y las dimensiones de bienestar psicológico, observándose mayor intensidad de relación en la dimensión aceptación.

TERCERO: Existe una correlación media e inversa entre bienestar psicológico y las dimensiones del ciberbullying, observándose mayor intensidad de relación en la dimensión exclusión online.

CUARTO: Se halló que el ciberbullying se manifiesta de igual forma en los estudiantes según sexo, ya sea en varones o mujeres independientemente.

QUINTO: Se determinó que, en la variable ciberbullying, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 52,3%. Como tendencia, se aprecia que existe un mayor porcentaje de participantes ubicados en el término medio, evidenciando que existen manifestaciones constantes y sistemático de conductas agresivos entre pares.

SEXTO: En la variable bienestar psicológico, se observa mayor frecuencia en el nivel medio, con un 48,2%. Esto quiere decir que, con mayor frecuencia, los estudiantes se ubican en el nivel medio de bienestar psicológico, indicando que es probable que presenten poco equilibrio en sus áreas personales.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Continuar realizando estudios orientados a establecer la relación entre las variables, además de estimar la prevalencia, con el propósito de ampliar la comprensión y el conocimiento de las variables en contextos que presentan características distintas.

SEGUNDO: Realizar estudios predictivos para establecer aquellas variables y factores que explican, determinan e influyen en el desarrollo del ciberbullying y bienestar psicológico.

TERCERO: A los directores de las comunidades educativas, coordinar con los centros de salud con el fin de realizar programas psicoeducativos, talleres preventivos, para disminuir el riesgo que presentan los estudiantes respecto a sufrir manifestaciones del ciberbullying y promover relaciones interaccionales saludables.

CUARTO: A los responsables de la Ugel-308 de Huamanga, realizar talleres y programas psicoeducativos que estén orientados a fortalecer el bienestar psicológico de los estudiantes, para que encuentren estabilidad y equilibrio en su vida individual y frente a las situaciones conflictivas que se presenten.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2020). Ciberbullying y bienestar psicológico en adolescentes del distrito del Callao. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47915/Acosta_DAD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aguirre, S. (2020). Propiedades psicométricas de la escala de bienestar psicológico BIEPS-J, en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas del distrito de Rímac. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47607/Aguirre_SLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, D., Dobarro, A. y Núñez, J. (2014). Validez y fiabilidad del cuestionario de cibervictimización en estudiantes de secundaria. *Revista de Aula Abierta*, 43(1), 32-38. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>.
- American Psychological Association (2020). *APA concise dictionary of psychology*. (7th ed.). Editorial El manual moderno. <https://n9.cl/qmtx7>
- Anaya, C., Sánchez, L. y Jiménez, A. (2020). Psychological wellbeing of Young victims of the armed. *Revista de Cultura, Educación y Sociedad*, 11(2), 9-26. <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.11.2.2020.01>
- Arévalo, L. (2020). Ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas del Rímac. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55303#:~:text=Asimismo%20se%20analiz%C3%B3%20los%20niveles,%25%20\(n%3D82\)](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55303#:~:text=Asimismo%20se%20analiz%C3%B3%20los%20niveles,%25%20(n%3D82))
- Arcones, M. y Wang, Y. (2006). Some new tests for normality based on U-processes. *Statistics and Probability Letters*, 76(1), 69-82. <https://doi.org/10.1016/j.spl.2005.07.003>

- Arias, M., Buendía, L. y Fernández, F. (2018). Grooming, cyberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v89n3/0370-4106-rcp-00201.pdf>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Revista de Anales de psicología*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bandura, A., & Ribes, E. (1975). *Behavior Modification: Analysis of delinquency and agresión*. Editorial Trillas.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. España. Editorial Espasa Universitaria.
- Bustios, L. y Cerquin, I. (2021). *Cibervictimización y bienestar psicológico en adolescentes de Trujillo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81852/Bustios_MLA-Cerquin_VIM-SD.pdf?sequence=1
- Cañas, E., Estévez, E., marzo, J. y Piqueras, J. (2020). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Revista de Anales de Psicología*, 35(3), 434-443. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Carrasco, C. (2018). Bienestar prudencial en la ética de Epicuro. *Revista Ideas y Valores*, 67(167), 57-80. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00622018000200057&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Castro, A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), 43-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066004>

- Castillo, G. y Melo, J. (2021). Acoso escolar y estrategias de afrontamiento en adolescentes de una Institución Educativa de Chorrillos, Lima. [Tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/4463/PSIC-T030_46616527_T%20%20%20MELO%20MAMANI%20JAKELINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casullo, M. y Castro, A. (2002). Evaluación del bienestar psicológico en población Iberoamericana. Editorial Paidós.
- Casullo, M., & Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. *Revista De Psicología*, 18(1), 35-68. <https://doi.org/10.18800/psico.200001.002>
- Casullo, M. y Castro, A. (2000). Psychological assessment of psychological well being in Argentine adolescent students. *Revista de psicología*, 18(1), 35-68. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6840>
- Casullo, M. y Castro, A. (2008). Prototipos de liderazgo masculino y femenino en población militar. *Revista de Psicología*, 26(2), 195-218. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337829507001.pdf>
- Cárdenas-Rodríguez, A., Santillana-Saucedo, M. & Rodríguez-Verdugo, M. (2019). Cyberbullying and suicidal ideation in middle school students, describing phenomenon in Hermosillo, Sonora. *Boletín Clínico Hospital Infantil del Estado de Sonora*, 36(2), 59-67. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=99058>
- Cedillo-Ramirez, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4), 1-3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232020000400001
- Colegio de psicólogos del Perú (2017). Código de ética profesional del psicólogo peruano [Archivo PDF]. http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo_de_etica_del_cp_sp.pdf

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2018). Código Nacional de Integridad Científica [Archivo PDF]. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/codigo_integr/codigo_nacional_integridad_cientifica.pdf
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 11-20. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v36n3/1561-3038-mgi-36-03-e1120.pdf>
- Chaves-Alvarez, A., Moralez-Ramirez, M. y Villalobos-Cordero, M. (2020). Cyberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1-29. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217003/194162217003.pdf>
- Cruz, A. (2011). El ciberacoso: Causas y consecuencias. <http://congresoeduc.com/forum/topics/el-ciberacoso-causas-y>
- Decy, E. & Ryan, R. (2008). Hedonia, eudaimonia, and well-being: An introduction. *Journal of Happiness Studies: An Interdisciplinary Forum on Subjective WellBeing*. *Revista Springer*, 9(1), 1–11. <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10902-006-9018-1>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Revista de Psicothema*, 18(3), 572-577. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72718337.pdf>
- Domínguez, L. S. (2017). Magnitud del efecto, una guía rápida. *Revista de Educación Médica*, 19(4) 251-254 <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2017.07.002>
- Dooley, J., Pyżalski, J. y Cross, D. (2009). Cyberbullying versus face-to-face bullying: A theoretical and conceptual review. *Zeitschrift Für Psychologie Mit Zeitschrift Für Angewandte Psychologie*, 217(4), 182–188. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1027/0044-3409.217.4.182>

- Droppelmann, G. (2018). Pruebas de normalidad. *Revista actualizaciones clínica meds*, 2(1). <https://www.meds.cl/wp-content/uploads/Art-5.-GuillermoDroppelmann.pdf>
- Escobar, P., Astuñaupa, S. y Huanca, W. (2015). Metodología de la investigación científica. Biblioteca nacional del Perú.
- Ferreira, T. y Deslandes, S. (2018). Cyberbullying: concepts, dynamics, characters and health implications. *Revista de Ciência & Saúde Coletiva*, 23(10), 3369-3379. <https://doi.org/10.1590/1413-812320182310.13482018>
- Ferdon, C. & Feldman, M. (2007). Electronic Media, Violence, and Adolescents: An Emerging Public Health Problem. *Revista Journal of Adolescent Health*, 41(6), 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.020>
- Flores, P., Muñoz, L. y Sánchez, T. (2019). Study of the power of test for normality using unknown distributions with different levels of non-normality. *Revista Perfiles*, 21(1). http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11192/1/per_n21_v1_05.pdf
- Flores, E., Miranda, M. y Villasís, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística inferencial. Revista Alergia México*, 64(3), 364-370. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v64n3/2448-9190-ram-64-03-0364.pdf>
- Franco, F., Osorio, A. y Cervantes, X. (2019). Relationship between psychological well-being, academic performance and bullying in university students. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 301-308. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-301.pdf>
- Garaigordobil, M., Mollo, J. y Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y ciberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>
- García-Maldonado, G., Martínez-Salazar, G., Saldívar-González, A., Sánchez-Nuncio, R., Martínez-Perales, G. y Barrientos-Gómez, M. (2011). Risk factors and consequences of cyberbullying in teenagers: Association with bullying.

Boletín Médico Del Hospital Infantil De México, 69(6), 463–474.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462012000600007

- González, J., León, A., Beranuy, M., Gutiérrez, M., Álvarez, A. & Machimbarrena, J. (2018). Relationship between cyberbullying and health-related quality of life in a sample of children and adolescents. *Revista Qual Life Res*, 27, 2609–2618. <https://www.proquest.com/docview/2051405939?>
- González, F., Escoto, M. y Chávez, J. (2017). *Estadística aplicada en psicología y ciencias de la salud*. Editorial El Manual Moderno
- Gómez, P. (2009). Principios básicos de la bioética. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 55(1), 230-233.
- Gutiérrez, A., Alday, C., Urzúa, A. y Wlodarczyk, A. (2020). ¿puede el optimismo mediar el efecto negativo de la ansiedad y rasgo sobre el bienestar psicológico? *Revista Interamericana de Psicología*, 54(2), 916-929. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/download/916/1020/4352>
- Hernández, M. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 10(1), 17–36. <https://doi.org/10.5944/ried.1.10.1011>
- Hernández, E. y Carpio N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica Del instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2016). *Metodología de la Investigación (6ª Ed.)*. McGraw Hill Educación. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hellfeldt, K., López-Romero, L., & Andershed, H. (2019). Cyberbullying and Psychological Well-being in Young Adolescence: The Potential Protective Mediation Effects of Social Support from Family, Friends, and Teachers.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. D.F.: McGraw-Hill.
- Herrera, M., Romera, E. y Ortega, R. (2019). Bullying y Ciberbullying en Latinoamérica: un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>
- Ipsos. (2018). Cyberbullying a global advisor survey. <https://www.ipsos.com/en/global-viewscopyberbullying>
- Lacunza, A., Norma, E., Caballero, S., y Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en américa latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y Desarrollo*, 27(2), 1-15. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-32612019000200006&script=sci_abstract&tlng=es
- Larzabal, A., Ramos, M. y Hong, E. (2019). El ciberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua. *Revista de Ciencias Psicológicas*, 13(1), 150-157. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n1/1688-4221-cp-13-01-150.pdf>
- López, J. (2018). Relación entre ciberbullying y bienestar psicológico en adolescentes del distrito de Carmen de Legua Reynoso. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30001/Lopez_RJK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marín-Cortés, A. y Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Revista Psicoperspectivas*, 19(3), 1-16. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-1824>
- Ministerio de Educación. (2019). SiSeVe- Contra la violencia escolar, <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual, <http://www.noalacosovirtual.pe/Reporte-estadistico-de-Acoso-virtual-agosto-2021.pdf>
- Moretti, C., y Herkovits, D. (2021). De víctimas, perpetradores y espectadores: una meta-etnografía de los roles en el ciberbullying. *Revista Cadernos de Saúde Pública*, 37(4), 1-14. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00097120>
- Modecki, K., Minchin, J., Harbaugh, A., Guerra, N. y Runions, K. (2014). Bullying prevalence across contexts: a meta-analysis measuring cyber and traditional bullying. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 55(5), 602–611. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.06.007>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en Fisioterapia. *Revista Movimiento Científico*, 8 (1), 98-104.
- Neyra, O. (2021). Ciberbullying: el acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Revista Hamutay*, 8(1), 1-8. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Revista Australian Journal of Guidance y Counselling*. 20(2), 129-142. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1375/ajgc.20.2.129>
- Núñez, J., León, J., Gonzáles, V. y Martín, J. (2011). Propuesta de un modelo explicativo del bienestar psicológico en el contexto deportivo. *Revista de Psicología del Deporte*, 20(1), 223-242. <https://www.redalyc.org/pdf/2351/235119302016.pdf>
- Orosco, J., Pomasunco, R., Rosales, A. y Alania, N. (2022). Ciberbullying en estudiantes del nivel secundario de la sierra central de Perú. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 10(1), 11-20. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v10i1.439>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020, 5 de noviembre). Uno de cada tres estudiantes es víctima de acoso. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483622>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Salud mental del adolescente. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Taza de suicidio: estudio masivo a nivel mundial. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71–79. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Oriol, X., Varela, J. & Miranda, R. (2021). Gratitude as a Protective Factor for
- Pajuelo, J. y Noé, M. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de secundaria. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología*, 6(1), 86-100. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/download/1638/1455>
- Patchin, J. (2019). Cyberbullying Data, cyberbullying Research Center. <https://cyberbullying.org/2019-cyberbullying-data>
- Pickmann, L. (2017). Cyberbullying y resiliencia en universitarios. [Tesis de Doctorado, Universidad Alas Peruanas]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5666/ENDpifll.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, M. (2022). El cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3437/1/77588.pdf>
- Ramírez, S. (2017). Características del cyberbullying en adolescentes de la institución educativa pública mariscal Cáceres. Ayacucho, 2015. [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. file:///C:/Users/user/Downloads/Tesis_Ciberbullying_Adolescentes.pdf

- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069–1081. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Ryff, C. (2014). Psychological Well-Being Revisited: Advances in the Science and Practice of Eudaimonia. *Journal of Psychotherapy and Psychosomatics*, 83, 10- 28. <https://www.karger.com/Article/FullText/353263>
- Rodríguez, A. (1976). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad by Bandura, Walters. *Revista Española De La Opinión Pública*, (44), 203-207. doi:10.2307/40182490
- Roldán, C., Navarro, C., Otárola, A. y Barra, B. (2012). Tamaño de muestra para correlación. *Revista de Ciencia y estadística*, 4(2), 1-7. <http://www.conferencias.unc.edu.ar/index.php/xclatse/clatse2012/paper/viewFile/713/112>
- Romero, A. (2015). La concepción aristotélica de la eudaimonía en *Ética a Nicómaco*. Relación entre vida activa y vida teórica. *Revista de Investigación*, 39(85), 13-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376143541002>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F-J., Aleixandre, R. y Valderrama, J. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). Manual de términos en una investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de investigación. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Seligman M. (2016). Florecer: la nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar. <https://books.google.com.pe/books?id=pwbdDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=psicologia+positiva&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjI0qSwpYbbAhWxiOAKHSr4Bi8Q6AEIMTAC#v=onepage&q&f=false>

- Seligman, M. (1975). Helplessness: On depression, development, and Death. Editorial Freeman.
- Sittichai, R. & Smith, P. (2018). Bullying and Cyberbullying in Thailand: Coping Strategies and Relation to Age, Gender, Religion and Victim Status. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(1), 24-30. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2018.1.254>
- Simón, M., Fuentes, R., Garrido, M., Serrano, M., Larrañaga, E. y Yubero, S. (2019). Personal and social factors which protect against bullying victimization. *Revista de Enfermería Global*, 18(54), 1-12. <http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.345931>
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Del Rey, R. (2015). "Scientific research on bullying and cyberbullying: Where have we been and where are we going". *Aggression and Violent Behavior*, 24, 188-198. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.015>

ANEXOS

Anexo 1:

Tabla 9. Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES/DIMENSIONES	MÉTODO
<p>¿Cuál es la relación entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022?</p>	<p>General</p> <p>Existe relación significativa e inversa entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022.</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación, entre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022.</p>	<p>Variable 1: Ciberbullying</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cibervictimización verbal y escrita. -Cibervictimización visual. -Exclusión online. -Suplantación. 	<p>Diseño: No experimental y de corte transversal.</p>
	<p>Específicos</p> <p>a) Existe relación significativa e inversa entre ciberbullying con las dimensiones de bienestar psicológico tales como, control de situaciones, vínculos, proyectos y aceptación.</p> <p>b) Existe relación significativa e inversa entre bienestar psicológico con las dimensiones de ciberbullying expresados en cibervictimización verbal y escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación.</p> <p>c) Existe diferencias significativas de la variable ciberbullying según género.</p>	<p>Específicos</p> <p>a) Determinar la relación, entre ciberbullying con las dimensiones de bienestar psicológico tales como, control de situaciones, vínculos, proyectos y aceptación.</p> <p>b) Determinar la relación, entre bienestar psicológico con las dimensiones de ciberbullying expresados en cibervictimización verbal y escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación.</p> <p>c) Determinar si existen diferencias de la variable ciberbullying según sexo.</p> <p>d) Describir los niveles de ciberbullying y sus dimensiones.</p> <p>e) Describir los niveles de bienestar psicológico y sus dimensiones.</p>	<p>Variable 2: Bienestar psicológico</p> <p style="text-align: center;">Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control de situaciones. -Vínculos. -Proyectos. -Aceptación. 	<p>POBLACIÓN-MUESTRA</p> <p>N: = 3115 n: = 342</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario de Ciberbullying CBV</p> <p>Escala BIEPS-J</p>

Anexo 2: Operacionalización de las variables

Tabla 10.

Operacionalización de la variable ciberbullying

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Ciberbullying	Se define como el conjunto de actos agresivos que se desarrollan constantemente entre pares, personas de la misma edad, quienes hacen uso de recursos y medios digitales para ejercer el acoso a distancia, sin la necesidad de tener un contacto directo (Lacunza, et al., 2019).	Para medir el ciberbullying, se utilizará el cuestionario CBV, el cual está compuesto por 26 ítems y 4 dimensiones, presentando cuatro opciones de Contestación: nunca (1), Pocas veces (2), muchas Veces (3), siempre (4). Asimismo, los niveles de interpretación se encuentran entre alto, medio y bajo.	Cibervictimización verbal y escrita.	Agresión verbal o escrita que se transmite por mensajes o llamadas.	2, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26.	Ordinal
			Cibervictimización visual.	Agresiones que se transmiten mediante videos o imágenes.	4, 7, 9, 14, 20	
			Exclusión online	Acción de exclusión por redes sociales.	3, 6, 18, 22	
			Suplantación.	Suplantación de identidad mediante redes sociales	1, 5, 12, 16, 25	

Tabla 11.

Operacionalización de la variable bienestar psicológico

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Bienestar psicológico	Es una propiedad multidimensional, resultado del equilibrio entre aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales en diferentes contextos en los que se desempeña una persona (Casullo y Castro, 2002).	Para medir el bienestar psicológico, se utilizará, la escala de Bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J), el cual está compuesto por 13 ítems y 4 dimensiones, presentando tres opciones de contestación: De acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo. Asimismo, los niveles de interpretación se encuentran entre alto, medio y bajo.	Control de situaciones Vínculos Proyectos Aceptación	Autorregulación Dominio Tolerancia a las criticas Iniciativa Metas Planes de vida/ expectativas/ deseos/ aspiraciones/ esperanzas. Autonomía Satisfacción personal Decisiones Independencia Valores personales	1, 5, 10, 13 2, 11, 8 3, 6, 12 4, 7, 9	Ordinal

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Instrumento 1

ESCALA BIEPS-J (Jóvenes adolescentes)

Autores: Casullo y Castro (2000)

Grado:..... Sexo: Femenino () Masculino: () Edad:.....

Instrucciones: Te pedimos que leas con atención las frases siguientes. Marca tu respuesta en cada una de ellas en base a lo que pensaste y sentiste durante el último mes. Las alternativas de respuesta son:

ESTOY DE ACUERDO – NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO – ESTOY EN

DESACUERDO. No hay respuestas buenas o malas, todas sirven. No dejes frases sin responder. Marca tu respuesta con una cruz o aspa en uno de los tres espacios.

ITEMS	ESTOY DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	ESTOY EN DESACUERDO
1. Creo que me hago cargo de lo que digo o hago.			
2. Tengo amigos / amigas en quienes confiar.			
3. Creo que sé que es lo que quiero hacer con mi vida.			
4. En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5. Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
6. Me importa pensar que haré en el futuro.			
7. Generalmente le caigo bien a la gente.			
8. Cuento con personas que me ayudan si es que lo necesito.			
9. Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10. Si estoy molesto/a por algo soy capaz de pensar cómo cambiarlo.			
11. Creo que en general me llevo bien con la gente.			
12. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi Vida.			
13. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			

Instrumento 2

CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

Autores: Álvarez, Dobarro y Núñez (2004)

Grado:..... Sexo: Femenino () Masculino: () Edad:.....

Instrucciones: Lea con atención las preguntas formuladas. Marca tu respuesta con una cruz o aspa. Indica con qué frecuencia has sido víctima de las siguientes situaciones, en los últimos 3 meses:

1	2	3	4
NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE

	ÍTEMS	1	2	3	4
1	Se han hecho pasar por mí en Internet publicando comentarios a mi nombre, como si fuese yo.				
2	Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros, para dañarme.				
3	Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.				
4	Han colgado en Internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.				
5	Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reírse de mí a través de Internet o del teléfono móvil.				
6	Me han echado o no me han aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social (por ej., Facebook) o programa de mensajería instantánea (por ej., Messenger, WhatsApp), sin haber hecho nada, solo por ser yo.				
7	Me han enviado fotos o vídeos «fuertes», desagradables para mí.				
8	He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.				
9	Han colgado en Internet fotos o vídeos reales comprometidos, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.				
10	Se han publicado en Internet informaciones que había dado en secreto, para que no se lo dijese a nadie, y que me dañan.				
11	He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí.				
12	Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social (Facebook) o a un programa de mensajería instantánea (Messenger, WhatsApp), cambiando mi contraseña.				
13	Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.				
14	Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.				
15	He recibido insultos a través de mensajes cortos de texto (SMS) o programas de mensajería instantánea (por ej., WhatsApp).				

16	Se han hecho pasar por mí en Twitter, Facebook..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales) con el que se me han insultado o ridiculizado.				
17	He recibido mensajes anónimos (SMS, WhatsApp...), en los que se me amenazaba o atemorizaba.				
18	Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.				
19	Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.				
20	Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido paraburlarse de mí.				
21	Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales (Twitter, Facebook...)				
22	Se ponen de acuerdo para hacerme el vacío (ignorarame) en las redes sociales.				
23	He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o atemorizarme.				
24	He recibido comentarios sexuales no deseados a través de Internet.				
25	Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.				
26	Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social.				

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

1. Edad

2. Sexo

Masculino	Femenino
-----------	----------

3. Grado escolar (Secundaria)

1ero	2do	3ero	4to	5to
------	-----	------	-----	-----

4. ¿Ha tenido alguna experiencia relacionada con el acoso virtual en los tres últimos meses?

A. SI

B. NO

Anexo 5: Carta de presentación de la escuela firmada por la coordinadora de la escuela para el piloto.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 21 de junio de 2022

CARTA INV. N°0646-2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Dra.

ROSA MARIBEL CUBA BUSTAMANTE

Director General

Institución Educativa pública Los Libertadores de Ayacucho

Jr. José Olaya #277, Ayacucho

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **CHOQUECAHUA ALFARO JULIA** con DNI N° 70896708, con código de matrícula N° 6700288705, **PEREZ MORENO MEISY CRISTINA**, con DNI N° 72137256, con código de matrícula N° 6700245579 estudiantes de la carrera de psicología; quienes desean aplicar su estudio Piloto para validar dos instrumentos, los cuales se menciona a continuación: **Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)** y **Cuestionario de cibervictimización (CBV)**, en estudiantes de nivel secundario. La aplicación de los instrumentos tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso de los instrumentos en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Cartas de presentación firmada por la coordinadora de la escuela para la muestra final



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Los Olivos, 8 de Junio de 2022

CARTA INV.0622 -2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Dr.
FELIX VALER TORRES
Director General
Institución Educativa pública Mariscal Cáceres de Ayacucho
Av. Independencia 1940, Ayacucho 05001

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **CHOQUECAHUA ALFARO JULIA con DNI N° 70896708**, con código de matrícula N° **6700288705** y a **PEREZ MORENO MEISY CRISTINA**, con DNI: **72137256**, con código de matrícula N° **6700245579** estudiantes de la carrera de psicología; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"CIBERBULLYING Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE HUAMANGA, 2022"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7: Autorización de la directora del centro educativo para el estudio piloto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".



Los Olivos, 21 de Junio de 2022

CARTA INV. N°0646-2022/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Dra.
ROSA MARIBEL CUBA BUSTAMANTE
Directora General
Institución Educativa pública Los Libertadores de Ayacucho
Jr. José Olaya #277, Ayacucho.
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **CHOQUECAHUA ALFARO JULIA** con DNI N° 70896708, con código de matrícula N° 6700288705, **PERÉZ MORENO MEISY CRISTINA**, con DNI N° 72137256, con código de matrícula N° 6700245579 estudiantes de la carrera de psicología; quienes desean aplicar su estudio Piloto para validar dos instrumentos, los cuales se menciona a continuación: **Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)** y **Cuestionario de cibervictimización (CBV)**, en estudiantes de nivel secundario. La aplicación de los instrumentos tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso de los instrumentos en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 8: Carta de autorización del centro educativo para la muestra final.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "MARISCAL CACERES"

AYACUCHO - PERÚ
TRABAJO - HONRADEZ - DIGNIDAD



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 21 de junio de 2022.

SEÑORA : Mg. SANDRA PATRICIA CÉSPEDES VARGAS MACHUCA
Coordinadora de la Escuela de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo –
Filial Lima

De mi mayor consideración.

Es sumamente grato dirigirme a usted, para comunicar la aceptación de trabajo de investigación de las estudiantes **JULIA CHOQUECAHUA ALFARO** con DNI 70896708 y **MEISY CRISTINA PÉREZ MORENO** con DNI N 72137256 de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo; trabajo de investigación para optar su título de Licenciado en Psicología titulado "**CIBERBULLYNG Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE HUAMANGA, 2022**", en esta Emblemática Institución Educativa Mariscal Cáceres, para lo cual se le brindará las facilidades del caso.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

I. P. "MARISCAL CACERES"
Dr. Félix Valer Torres
DIRECTOR

C.c. Archivo
FVT/Dir.
gea/tec

Av. Independencia N° 435 – Ayacucho
Correo electrónico: mariscalcaceresgue@gmail.com

Celular: 966877140

Anexo 9: Solicitud de autorización del uso del instrumento remitida por la escuela de psicología

Instrumento 1



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CARTA N°0621- 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 7 8 de Junio de 2022

Autor:

- David Álvarez García
- Alejandra Dobarro
- José Carlos Núñez

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **CHOQUECAHUA ALFARO JULIA**, con DNI: 70896708, con código de matrícula N° 6700288705 y a **PÉREZ MORENO MEISY CRISTINA**, con DNI: 72137256, con código de matrícula N° 6700245579, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en psicología titulado: **"CIBERBULLYING Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE HUAMANGA, 2022"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Cuestionario de cibervictimización (CBV)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Solicitud de autorización para uso de la Escala de Bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J)

Instrumento 2



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

CARTA N° 0620- 2022/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 8 de Junio de 2022

Autor:

- **María Martina Casullo**
- **Alejandro Castro Solano**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **CHOQUECAHUA ALFARO JULIA**, con DNI: 70896708, con código de matrícula N° 6700288705 y a **PÉREZ MORENO MEISY CRISTINA**, con DNI: 72137256, con código de matrícula N° 6700245579, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en psicología titulado: **"CIBERBULLYING Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE HUAMANGA, 2022"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10: Autorización para uso de los instrumentos por parte del autor original

AUTORIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN- CBV Recibidos x   



Meisy Pérez Moreno <meisini.27@gmail.com>
para alvarezgardavid ▾

 jue, 16 jun, 19:15   

Estimado Dr. David Álvarez, nuestros nombres son: Choquecagua Alfaro Julia y Pérez Moreno Meisy, es un enorme agrado y un honor dirigimos a usted, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo, cursamos el X ciclo de la carrera de psicología y actualmente nos encontramos realizando una investigación de tipo correlacional denominada "Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. Asimismo, por favor, solicitamos amablemente su permiso para la utilización del cuestionario de cibervictimización de su autoría, ya que será de mucha ayuda y utilidad para la recopilación de datos relacionados a nuestro tema de investigación. Esperamos su pronta respuesta. De antemano, muchas gracias por la recepción de la solicitud.



DAVID ALVAREZ GARCIA
para mí ▾

vie, 17 jun, 05:55 (hace 13 días)   

Estimada Meisy:

Tanto usted como Julia tienen nuestra autorización para utilizar cualquiera de los cuestionarios que hemos publicado, siempre que sea con fines no comerciales y citen la fuente original.

Un cordial saludo.

David Álvarez García
Departamento de Psicología
Área de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Oviedo (España)

AUTORIZACIÓN DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO PARA ADOLESCENTE BIEPS-J



Meisy Pérez Moreno <meisini.27@gmail.com>
para alejandro.castrosolano@gmail.com

mar, 10 ene, 17:44 (hace 10 días)



Estimado Dr. Alejandro Castro Solano, nuestros nombres son: Choquecahua Alfaro Julia y Pérez Moreno Meisy, es un enorme agrado y un honor dirigirnos a usted, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo, cursamos el X ciclo de la carrera de psicología y actualmente nos encontramos realizando una investigación de tipo correlacional denominada "Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. Asimismo, por favor, solicitamos amablemente su permiso para la utilización de la escala Bieps-J, ya que será de mucha ayuda y utilidad para la recopilación de datos relacionados a nuestro tema de investigación. Esperamos su pronta respuesta. De antemano, muchas gracias por la recepción de la solicitud.



Alejandro Castro Solano <alejandro.castrosolano@gmail.com>

para mí

Estimada

Puede utilizar la escala sin problemas. No tiene copyright.

Cordialmente,

Dr. Alejandro Castro Solano

Link de acceso

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVPUCP_cb96682b1ace551d2164f3bdd4e14c54/Details

Anexo 11: Asentimiento y/o consentimiento informado



ASENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) padre o madre de familia del estudiante:

.....

Con el debido respeto nos presentamos ante usted con la finalidad de solicitar su autorización para la participación de su menor hijo(a) en la presente investigación conducida por Choquecahua Alfaro Julia y Pérez Moreno Meisy Cristina, estudiantes de psicología del XI ciclo de la Universidad César Vallejo – Lima Norte quienes nos encontramos realizando una investigación sobre ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022. El proceso consiste en la aplicación de los cuestionarios de cibervictimización (CBV) y bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J). La información que se recoja será confidencial y será utilizado solo para fines de esta investigación.

De aceptar que su menor hijo(a) participe de esta investigación, declaro haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso que su menor hijo(a) tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se le explicará cada una de ellas. El propósito de este documento es darle una clara explicación de la naturaleza de esta investigación. Desde ya, les agradecemos la participación de su menor hijo(a).

Fecha:/...../.....

Firma

.....
Nombres y apellidos del padre o madre de familia/apoderados

Anexo 12: Resultado del estudio piloto de ambas variables

Tabla 12.

Análisis de homogeneidad de los ítems y confiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de Cibervictimización

Dimensión	Ítem	R _{ítc}	α
Victimización verbal y escrita	I2	,238	,797
	I8	,441	
	I10	,338	
	I11	,553	
	I13	,407	
	I15	,497	
	I17	,323	
	I19	,515	
	I21	,637	
	I23	,604	
	I24	,579	
Cibervictimización visual	I4	,338	,717
	I7	,622	
	I9	,507	
	I14	,526	
	I20	,595	
Exclusión online	I3	,407	,722
	I6	,537	
	I18	,441	
	I22	,446	
Suplantación	I1	,612	,792
	I5	,794	
	I12	,338	
	I16	,494	
	I25	,686	
Cuestionario de Cibervictimización			,905

Nota: R_{ítc}=índice r corregido; α=coeficiente alfa.

Tabla 13.

Análisis de homogeneidad de los ítems y confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Bienestar Psicológico BIEPS-J.

Dimensión	Ítem	R _{itc}	α
Control	I1	,446	,759
	I5	,456	
	I10	,654	
	I13	,314	
Vínculos	I2	,242	,741
	I8	,355	
	I11	,456	
Proyectos	I3	,577	,761
	I6	,470	
	I12	,516	
Aceptación	I4	,612	,788
	I7	,589	
	I9	,634	
Escala de Bienestar Psicológico BIEPS-J.			,753

Nota: R_{itc}=índice r corregido; α=coeficiente alfa.

Anexo 13: Sintaxis del programa usado

SPSS

```
EXAMINE VARIABLES=VERBAL_ESCRITA VISUAL EXCLUSION SUPLANTACIÓN
CIVERBULLYING CONTROL VINCULOS
    PROYECTOS ACEPTACION BIENESTAR_PSICOLÓGICO
/PLOT HISTOGRAM NPLOT
/STATISTICS DESCRIPTIVES
/CINTERVAL 95
/MISSING LISTWISE
/NOTOTAL.
```

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=CIVERBULLYING BIENESTAR_PSICOLÓGICO
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=CIVERBULLYING CONTROL VINCULOS PROYECTOS ACEPTACION
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=BIENESTAR_PSICOLÓGICO VERBAL_ESCRITA VISUAL EXCLUSION
SUPLANTACIÓN
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

```
FRECUENCIAS VARIABLES=VERBAL_ESCRITA VISUAL EXCLUSION SUPLANTACIÓN
CIVERBULLYING
/NTILES=4
/ORDER=ANALYSIS.
```

```
RECODE VERBAL_ESCRITA (Lowest thru 12=1) (13 thru 19=2) (20 thru
Highest=3) INTO VE.
VARIABLE LABELS VE 'VES'.
EXECUTE.
RECODE VISUAL (Lowest thru 4=1) (5 thru 6=2) (7 thru Highest=3) INTO VIS.
VARIABLE LABELS VIS 'VISUAL'.
EXECUTE.
RECODE EXCLUSION (7 thru Highest=3) (Lowest thru 3=1) (4 thru 6=2) INTO
EX.
VARIABLE LABELS EX 'EXCL'.
EXECUTE.
RECODE SUPLANTACIÓN (Lowest thru 4=1) (5 thru 7=2) (8 thru Highest=3)
INTO SU.
VARIABLE LABELS SU 'SUPL'.
EXECUTE.
RECODE CIVERBULLYING (Lowest thru 28=1) (29 thru 40=2) (41 thru
Highest=3) INTO CIN.
VARIABLE LABELS CIN 'CIBER'.
```

```

EXECUTE.
* Tablas personalizadas.
CTABLES
  /VLABELS VARIABLES=VE DISPLAY=LABEL
  /TABLE VE [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
  /CATEGORIES VARIABLES=VE ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
  /CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
  /VLABELS VARIABLES=VIS DISPLAY=LABEL
  /TABLE VIS [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
  /CATEGORIES VARIABLES=VIS ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
  /CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
  /VLABELS VARIABLES=EX DISPLAY=LABEL
  /TABLE EX [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
  /CATEGORIES VARIABLES=EX ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
  /CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
  /VLABELS VARIABLES=SU DISPLAY=LABEL
  /TABLE SU [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
  /CATEGORIES VARIABLES=SU ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
  /CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
  /VLABELS VARIABLES=CIN DISPLAY=LABEL
  /TABLE CIN [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
  /CATEGORIES VARIABLES=CIN ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
  /CRITERIA CILEVEL=95.

FRECUENCIAS VARIABLES=CONTROL VINCULOS PROYECTOS ACEPTACION
BIENESTAR_PSICOLÓGICO
  /NTILES=4
  /ORDER=ANALYSIS.

RECODE CONTROL (Lowest thru 8=1) (9 thru 11=2) (12 thru Highest=3) INTO
c.
VARIABLE LABELS c 'CONTROL'.
EXECUTE.
RECODE VINCULOS (Lowest thru 6=1) (7 thru 8=2) (9 thru Highest=3) INTO v.
VARIABLE LABELS v 'VINC'.
EXECUTE.
RECODE PROYECTOS (Lowest thru 6=1) (7 thru 8=2) (9 thru Highest=3) INTO
PRO.
VARIABLE LABELS PRO 'PROYECT'.
EXECUTE.
RECODE ACEPTACION (7 thru 8=2) (9 thru Highest=3) (Lowest thru 5=1) INTO
ACE.

```

```

VARIABLE LABELS ACE 'ACEPTACION'.
EXECUTE.
RECODE BIENESTAR_PSICOLÓGICO (Lowest thru 29=1) (30 thru 36=2) (37 thru
Highest=3) INTO BP.
VARIABLE LABELS BP 'BP'.
EXECUTE.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=c DISPLAY=LABEL
/TABLE c [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=c ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=v DISPLAY=LABEL
/TABLE v [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=v ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=PRO DISPLAY=LABEL
/TABLE PRO [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=PRO ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=ACE DISPLAY=LABEL
/TABLE ACE [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=ACE ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

RECODE ACEPTACION (Lowest thru 5=1) (6 thru 8=2) (9 thru Highest=3) INTO
AV.
VARIABLE LABELS AV 'ACCC'.
EXECUTE.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=AV DISPLAY=LABEL
/TABLE AV [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=AV ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

* Tablas personalizadas.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=BP DISPLAY=LABEL
/TABLE BP [COUNT F40.0, COLPCT.COUNT PCT40.1]
/CATEGORIES VARIABLES=BP ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES
POSITION=AFTER
/CRITERIA CILEVEL=95.

```

Anexo 14: Diagrama de puntos de correlación

Figura 1.

Gráfico de correlación entre ciberbullying y bienestar psicológico

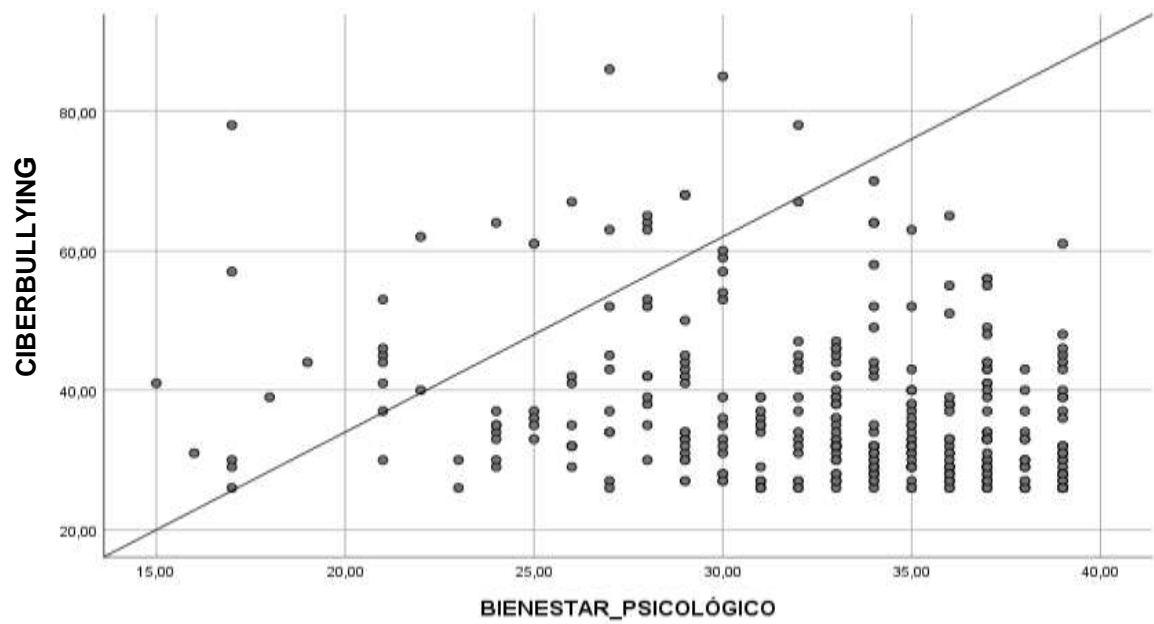


Figura 2.

Gráfico de correlación entre ciberbullying y la dimensión control

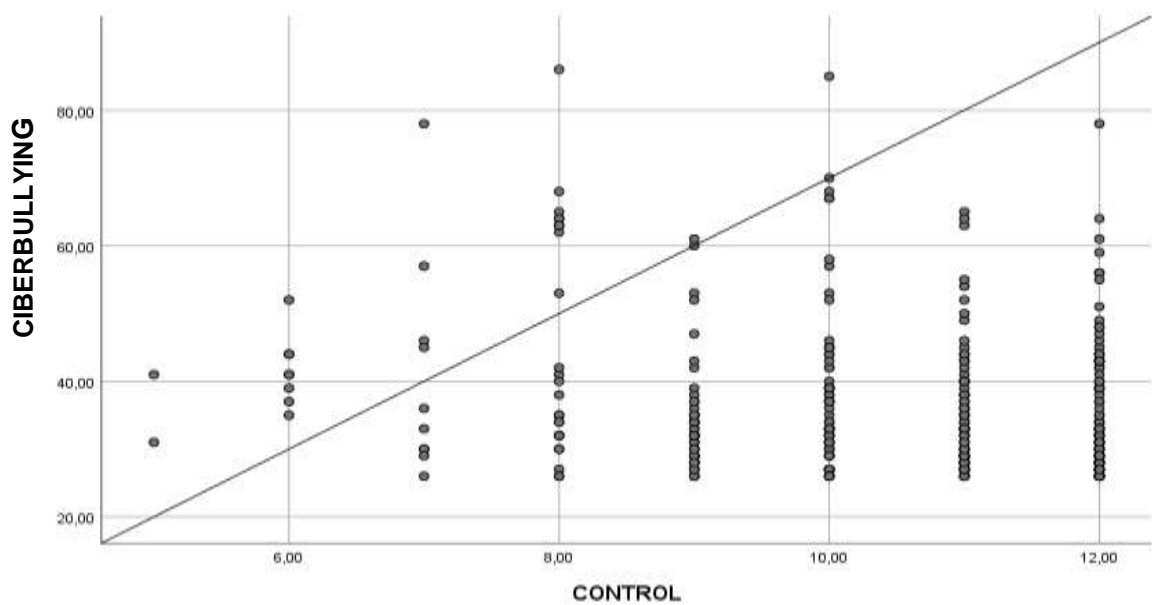


Figura 3.

Gráfico de correlación entre ciberbullying y la dimensión vínculos

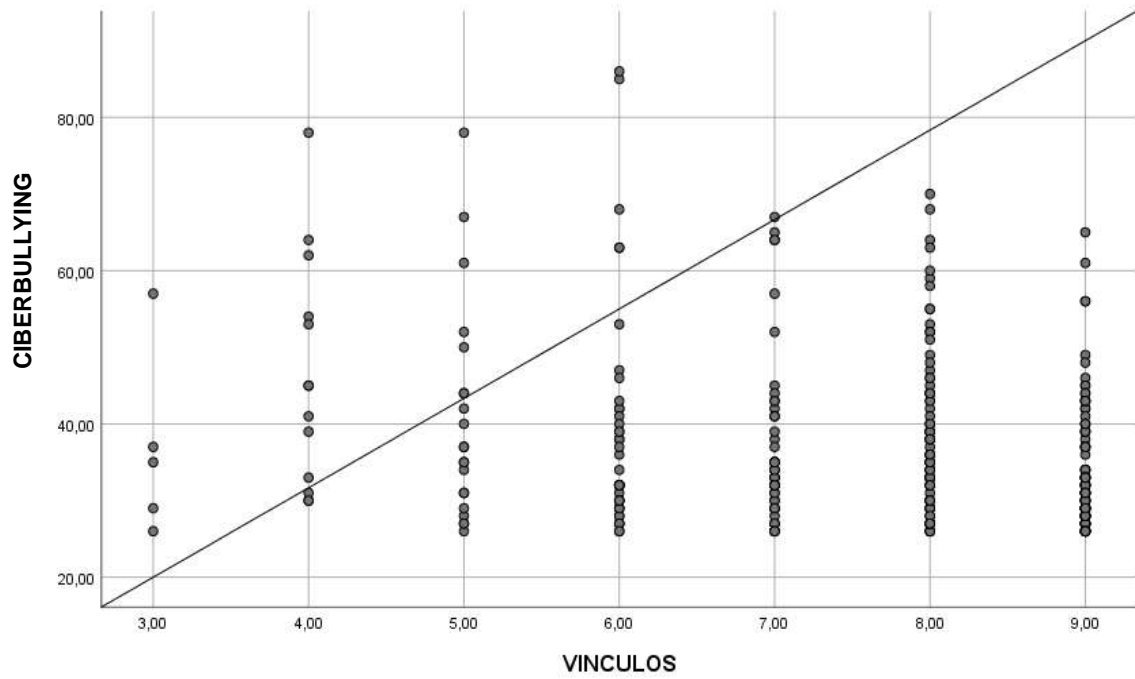


Figura 4.

Gráfico de correlación entre ciberbullying y la dimensión proyectos

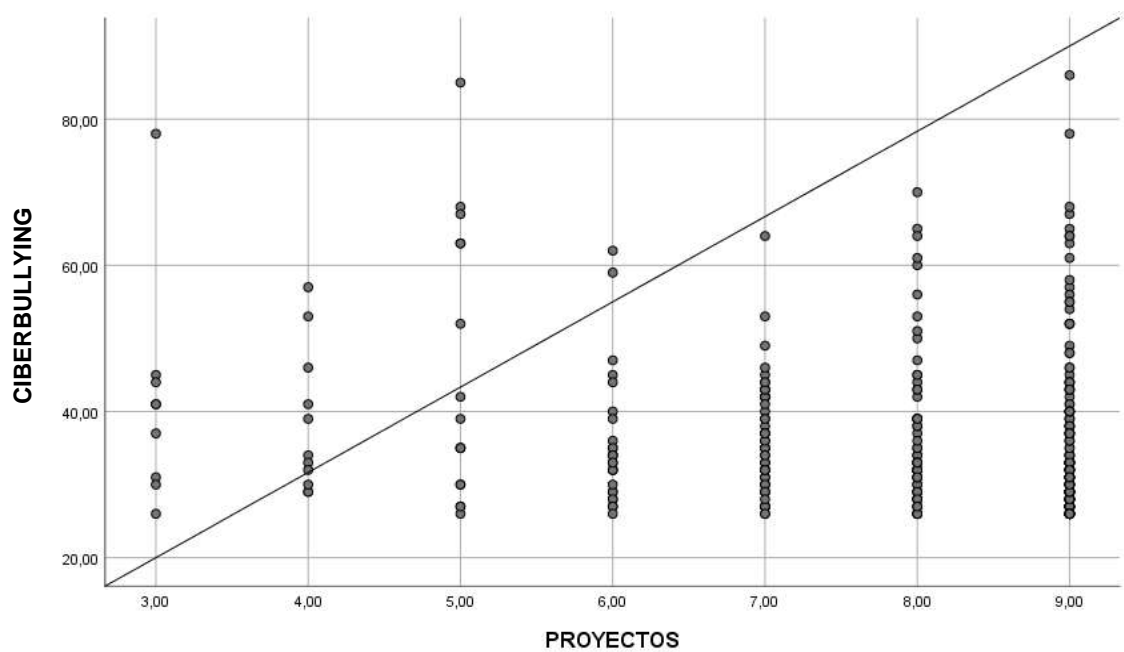


Figura 5.

Gráfico de correlación entre ciberbullying y la dimensión aceptación

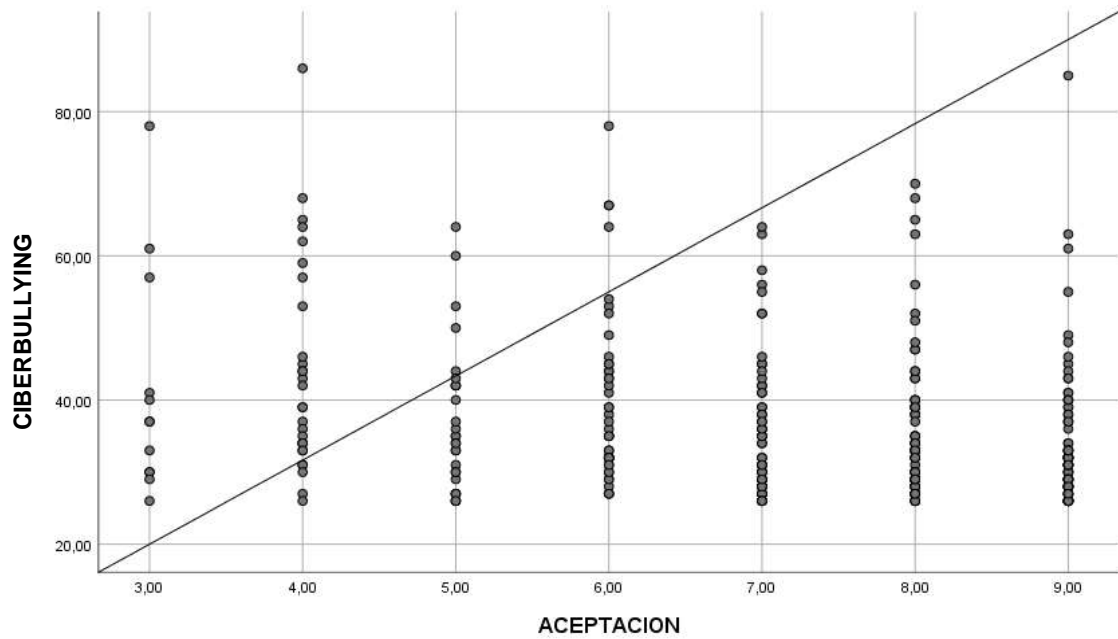


Figura 6.

Gráfico de correlación entre bienestar psicológico y la dimensión cibervictimización verbal y escrita

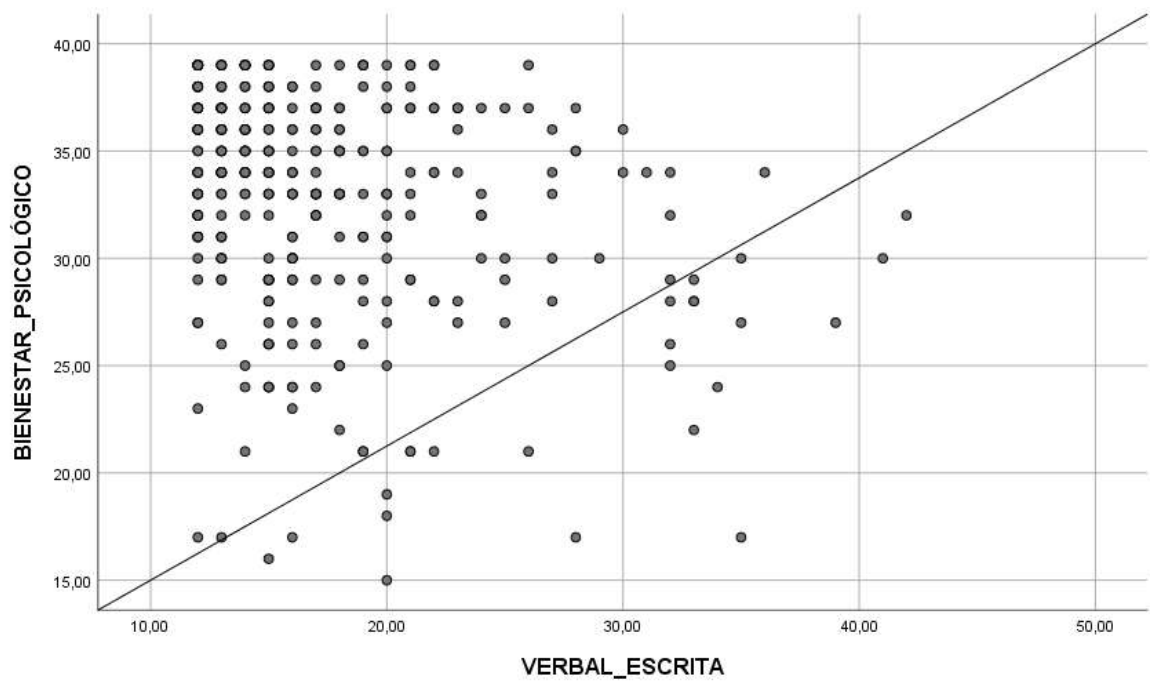


Figura 7.

Gráfico de correlación entre bienestar psicológico y la dimensión cibervictimización visual

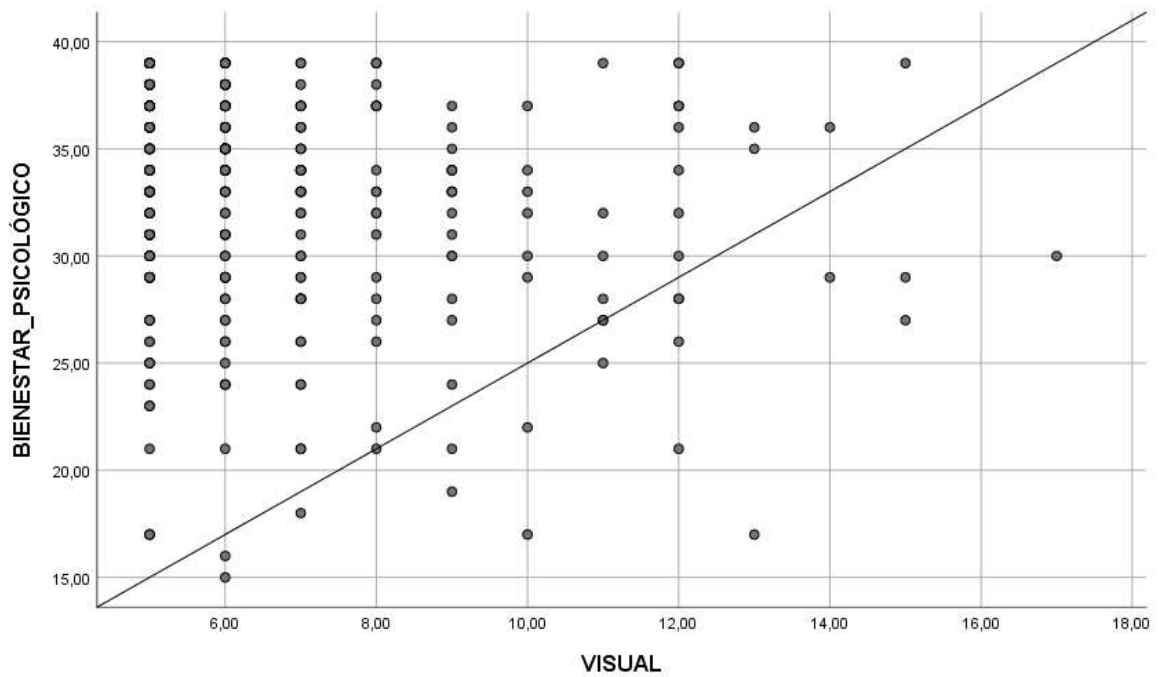


Figura 8.

Gráfico de correlación entre bienestar psicológico y la dimensión exclusión

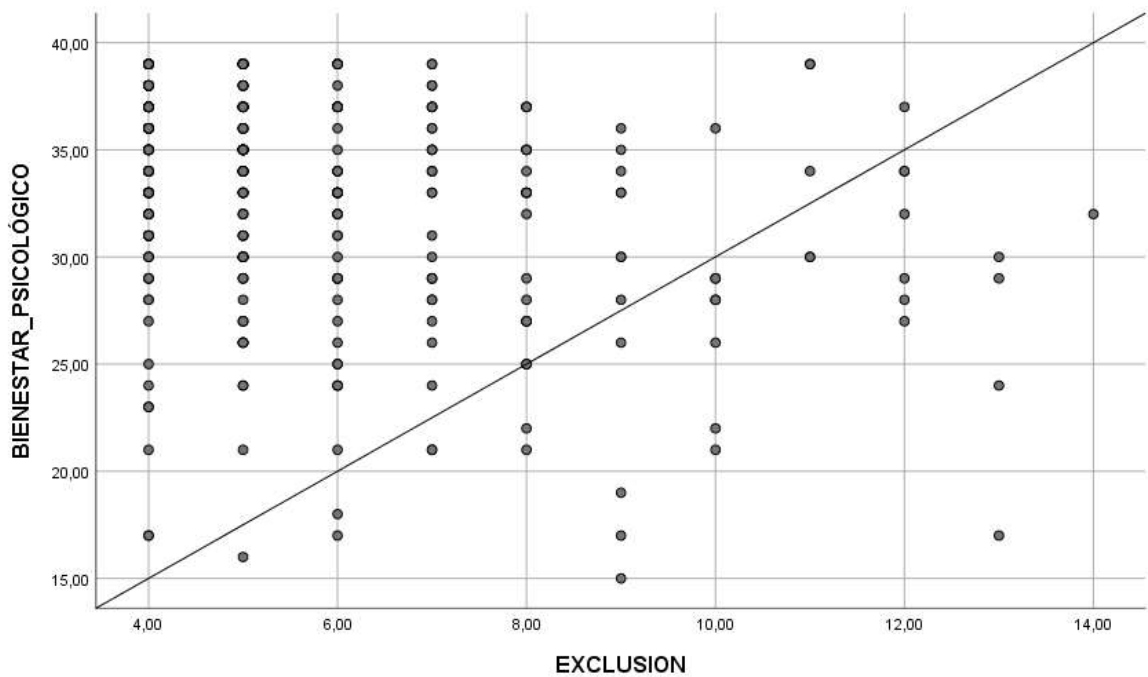
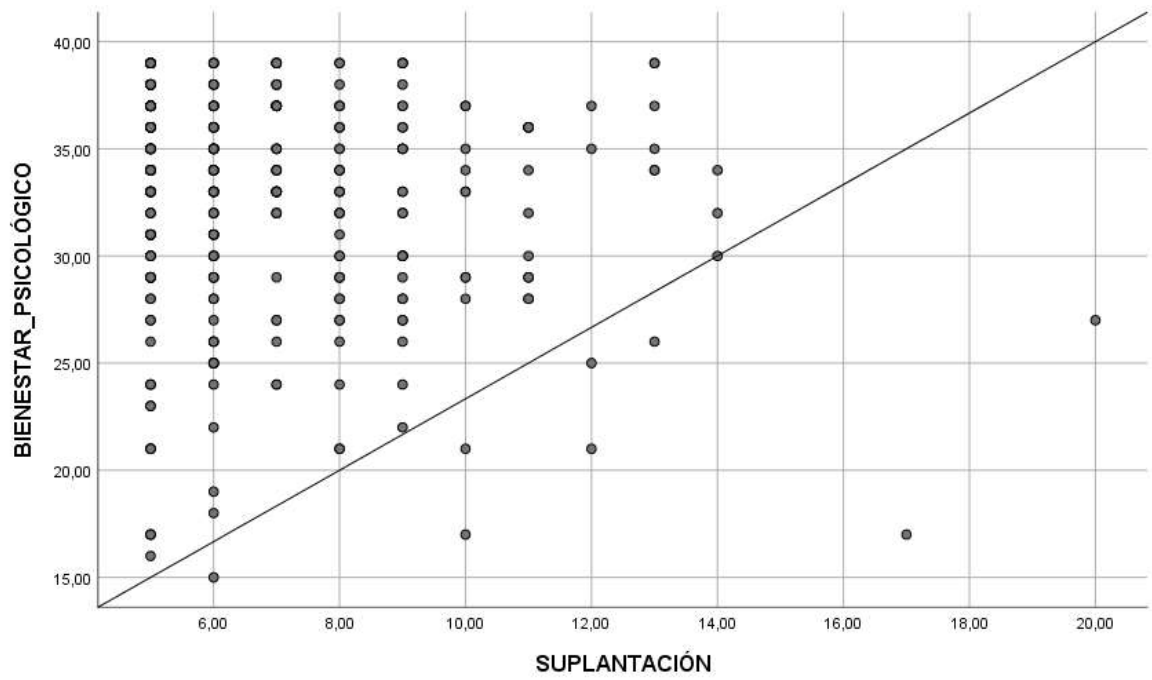


Figura 9.

Gráfico de correlación entre bienestar psicológico y la dimensión suplantación



Anexo 21. Evidencia de haber aprobado el curso de conducta responsable en investigación

Ficha CTI Vitae



Experto Investigador

CHOQUECAHUA ALFARO JULIA

Fecha de última actualización: 30-04-2022

ORCID
0000-0002-0553-1960

Conducta Responsable en Investigación
Fecha: 30/04/2022

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=290970

Ficha CTI Vitae



PEREZ MORENO MEISY CRISTINA

Fecha de última actualización: 30-06-2022

ORCID
0000-0002-0553-4564

Conducta Responsable en Investigación
Fecha: 29/04/2022

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=290763



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LEONOR CHOQUEHUANCA FLORES, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Huamanga, 2022", cuyos autores son PEREZ MORENO MEISY CRISTINA, CHOQUECAHUA ALFARO JULIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LEONOR CHOQUEHUANCA FLORES DNI: 08074761 ORCID: 0000-0002-8488-3204	Firmado electrónicamente por: LCHOQUEHUANCAF el 09-01-2023 20:55:36

Código documento Trilce: TRI - 0491364